

ENTREVISTA A MIGUEL BOYER, EX MINISTRO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

INFORME IFAC SOBRE PERSPECTIVAS Y TENDENCIAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

RESUMEN DEL XVII CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA

LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES EN LAS FIRMAS DE AUDITORÍA

NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE LA SEGURIDAD EN INTERNET

MIGUEL BOYER:

“Los buenos gestores de empresas se apoyan en la radiografía realizada por los auditores”





INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

sumario

NOTICIAS

Cuarto Congreso de la FEE

P. 6

REPORTAJE

Informe IFAC sobre perspectivas y tendencias de la información financiera

Mar Rodríguez Serrano

P. 12



ENTREVISTA CON

Miguel Boyer, ex ministro de Economía, Hacienda y Comercio

P. 16



RESUMEN XVII CONGRESO

Resumen del XVII Congreso Nacional de Auditoría

P. 22



AUDITORÍA

La prevención del blanqueo de capitales en las firmas de auditoría

Juan Miguel del Cid Gómez

P. 38

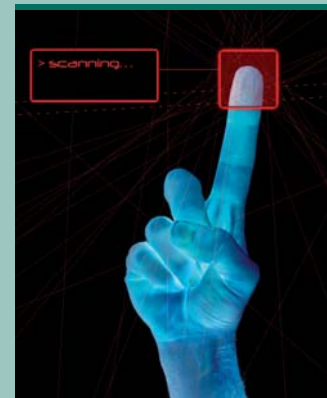


INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Nuevas perspectivas sobre la seguridad en internet

Fernando González Ladrón de Guevara
Pablo Marco Montoya

P. 42



Y ADEMÁS...

P. 45 En el Kiosco

P. 52 Actividades de las Agrupaciones Territoriales y Colegios

P. 59 Biblioteca



auditores es una publicación del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. General Arrando, 9 · 28010 Madrid · Tel. 91 446 03 54 · Fax 91 447 11 62 · www.icjce.es · e-mail: auditoria@icjce.es · Director: Miguel Duca · Subdirector: Javier M. López · Adjunta a Dirección: Mar Rodríguez · Colaboradores de este número: Juan Miguel del Cid Gómez, Fernando González Ladrón de Guevara, Pablo Marco Montoya, Mar Rodríguez Serrano · Colaboradores de los Cuadernos Técnicos: Rosa Puigvert Colomer · Consejo Editorial: Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela, Mario Alonso Ayala, José María Fernández Ulloa, Leticia Iglesias Herraiz, Ángel López Muñoz · Impresión: RAF Impresores S.L · Maquetación: Kerning, S.A.

IMPRESINDIBLES



RAFAEL CÁMARA
Presidente del ICJCE

La compleja y negativa situación que lleva atravesando el sistema financiero mundial desde el pasado mes de septiembre está minando la debilitada confianza de los mercados y agravando los problemas de múltiples actividades empresariales. En esta tesitura, la labor de los auditores de cuentas resulta más capital e imprescindible que nunca ante la importancia de que la sociedad y los agentes económicos dispongan de información financiera contrastada y fiable.

Esta conclusión sobre nuestro trascendente trabajo no proviene sólo de nuestro campo profesional, sino que es compartida y defendida de forma creciente y convincente por autoridades, reguladores y personalidades destacadas -el ex ministro Miguel Boyer da prueba de ello en este número- que reconocen nuestra valiosa aportación, y así se puso de manifiesto en el reciente Congreso Nacional de Auditoría celebrado en Valencia y que cumplió con creces las expectativas creadas gracias a su completo y variado programa.

Esta opinión sobre nuestro quehacer profesional, cada vez más extendida, engarza con los pronunciamientos de la profesión a nivel mundial, como revela la encuesta realizada por IFAC sobre "Perspectivas y Tendencias de la Información Financiera" y en la que participó de forma activa nuestra Corporación, poniendo de manifiesto las mejoras obtenidas en los últimos años en las áreas de auditoría, gobierno corporativo y en la preparación de la propia información financiera.

Fruto de esta mutua confianza es la creciente solicitud de participación de los auditores externos en numerosos procedimientos legales y administrativos que refuerzan nuestra contribución a la transparencia y al mejor funcionamiento del sistema económico, al tiempo que se abren nuevas oportunidades y se avanza en proyectos de alta prioridad como la mayor colaboración existente con el sector público.

Este mayor protagonismo que la profesión está cosechando también se refleja en la actividad del Instituto y sus agrupaciones, como el éxito de la iniciativa de Auditor por un Día realizada en Madrid, y también se percibe con intensidad en el interés de gente joven por la profesión, con más de 1.700 inscritos en la prueba de acceso al ROAC que se celebrará a primeros de 2009.

Todo ello muestra el vigor y el dinamismo de nuestra profesión que afronta el nuevo año con nuevos retos en un entorno muy complejo que nos obligará a estar muy atentos y destilar grandes dosis de nuestro tradicional buen juicio profesional.

Finalmente, quiero aprovechar la coincidencia de la publicación de este número de Auditores para desearos toda clase de éxitos personales y profesionales durante este año 2009 que ahora entra.



Examen ROAC: Más de 1.750 aspirantes a auditor

Un total de 1.767 aspirantes a auditor realizarán el examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) de la última convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado el pasado 25 de junio y que este año incluye la nueva normativa contable que entró en vigor el 1 de enero de 2008. Esta cifra supera ampliamente las estimaciones realizadas por las

corporaciones de auditoría convocantes y refleja el creciente interés y la recuperación de la profesión entre los jóvenes profesionales. Hay que tener en cuenta que la cifra total de solicitudes presentadas en esta convocatoria se acerca a la registrada hace poco más de dos años (2.300), pero en esa ocasión los datos hacían referencia a un periodo de casi cinco años desde la anterior convocatoria de examen.

La Escuela de Auditoría del ICJCE ha puesto en marcha el Curso de Auditoría Aplicada, que se realiza de forma online, preparatorio para la segunda parte práctica del examen de acceso al ROAC. Además, el Instituto impartirá cursos de formación en sus diferentes agrupaciones territoriales. Como en anteriores ocasiones, más de la mitad de los aspirantes ha presentado su solicitud a través del ICJCE.

La Comisión Europea recomienda limitar la responsabilidad de los auditores de cuentas

La Comisión Europea emitió el pasado mes de junio una recomendación que pone de manifiesto la necesidad de limitar la responsabilidad de los auditores de cuentas en los estados miembros de la Unión, en beneficio del propio sector y del funcionamiento de los mercados de capitales en Europa. En España, que tiene pendiente la transposición de la Octava Directiva, la responsabilidad de los auditores de cuentas es ilimitada, tal y como recoge la Ley de Auditoría de Cuentas de 1988 que regula la profesión. La recomendación fija tres métodos para que cada Estado miembro establezca esta responsabilidad limitada:

- Fijación de una cuantía máxima o de una fórmula que permita calcular esa cuantía.
 - Fijación de un conjunto de principios para que el auditor o la sociedad de auditoría únicamente sea responsable dentro de los límites de su contribución real al daño causado.
 - Establecer disposiciones que autoricen que el auditor y la sociedad auditada fijen un límite de responsabilidad mediante un acuerdo mutuo.
- En este caso, la UE añade que el acuerdo debe ser objeto de revisión judicial y se refleje en la memoria de la empresa.

En este sentido, la Fédération des Experts Comptables Européens (FEE) ha manifestado su conformidad con el contenido de la recomendación sobre la limitación de la responsabilidad emitida por la Comisión Europea. La FEE recuerda que con esta recomendación no se pretende eludir la responsabilidad que el auditor tiene sobre su trabajo, pero sí que se establezca "una apropiada responsabilidad, que no exceda lo razonable", según afirma Jacques Potdevin, presidente de la organización europea.



El Col·legi celebra la 18ª edición del Fórum del Auditor Profesional en Sitges

El Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya celebró el 4 y 5 de julio la 18ª edición del Fórum del Auditor, en la ciudad de Sitges. Más de 600 profesionales de la auditoría y la contabilidad, así como representantes de los órganos supervisores, de organismos públicos, empresas y del mundo docente, asistieron a estas jornadas que se desarrollaron a través de un extenso programa con conferencias, mesas redondas y talleres.

Las experiencias sobre la implantación del nuevo Plan General de Contabilidad, así como el PGC para pymes, la Ley Concursal, herramientas informáticas aplicadas a la auditoría y la Octava Directiva y la reforma de la Ley de Auditoría fueron los principales asuntos que se trataron en estas dos jornadas. A la crisis económica también se le dedicó una de las conferencias del Fórum, a cargo de Antón Costas, catedrático de Política Económica de la Universidad de Barcelona y presidente del Consejo de Endesa en Cataluña, que explicó las tendencias, riesgos y oportunidades de la actual situación económica.

El presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), José Ramón González; el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de



España, Rafael Cámara; y el presidente del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya fueron los encargados de clausurar el acto. Rafael Cámara consideró una “oportunidad histórica” para la profesión la obligada transposición de la VIII Directiva sobre auditoría de cuentas que debe incorporarse al ordenamiento jurídico a través de una “ambiciosa y moderna” Ley de Auditoría.

Celebradas las elecciones para renovar parte de la Comisión Permanente

El pasado día 14 de octubre se celebraron elecciones en la sede de la Corporación para proceder a la renovación de los cargos de cinco miembros de la Comisión Permanente del Instituto, en concreto el de vicepresidente primero, vicesecretario, contador y vocales primero y tercero.

Tal y como señalan los vigentes Estatutos de la Institución, se procedió a la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria con motivo de esta elección de parte de los miembros

de la Comisión Permanente y del presidente de la Comisión Nacional de Deontología.

Durante el proceso electoral sólo se presentó la candidatura encabezada por Mario Alonso, actual vicepresidente primero.

Los cargos y miembros que resultaron elegidos son los siguientes:

- Vicepresidente 1º:
Mario Alonso Ayala
- Vicesecretario:
José María Bové Montero

- Contador:
Francisco Tuset Jubera
- Vocal 1º:
José María López Mestres
- Vocal 3º:
Carlos Quindós Fernández

El nombramiento y la toma de posesión de los nuevos cargos y miembros elegidos, se celebró durante la reunión del Pleno del Consejo Directivo que tuvo lugar durante el XVII Congreso Nacional de Auditoría.

La Agrupación de Madrid homenajea a los miembros con 25 años en la profesión

Doscientos auditores pertenecientes a la Agrupación de Madrid del ICJCE recibieron un homenaje en reconocimiento a su carrera profesional al cumplir un cuarto de siglo como auditores de cuentas y miembros de la Agrupación.

El auditor Pablo Picazo, presidente de la Agrupación Primera de 1995 a 1998 y ex secretario general del ICJCE, recogió en representación de todos los profesionales homenajeados el diploma acreditativo y un obsequio en reconocimiento a los 25 años de ejercicio profesional.

Durante el acto intervino el catedrático de Historia del Pensamiento Económico en la Universidad Complutense de Madrid, Carlos Rodríguez Braun, que puso de manifiesto la relevante labor desarrollada por el auditor de cuentas en el mundo económico al aportar certidumbre y transparencia y la presencia cada vez mayor de estos profesionales en diferentes ámbitos en el funcionamiento del mercado de capitales.

El presidente de la Agrupación de Madrid, Antonio Fornieles, clausuró el homenaje recordando que “la alta calidad de la auditoría en España se debe en gran parte al trabajo, formación y profesionalidad de esta generación que hoy cumple 25 años como auditor de cuentas”. También subrayó los diferentes cambios normativos que ha tenido que asumir y explicar el auditor en estos últimos 25 años, sin olvidar las modificaciones más recientes.



El Registro de Auditores Judiciales aumenta sus miembros en un 60%

El número de auditores de cuentas inscritos en el Registro de Auditores Judiciales (RAJ) del Instituto ha aumentado en un 60%, con 779 profesionales y firmas de auditoría. Se trata de un registro que se elabora anualmente y que se remite al ICAC, que a su vez lo envía a los juzgados, para formar parte de las listas a las que recurren los jueces y tribunales a la hora de designar administradores concursales y judiciales y peritos judiciales. En muchos casos, los auditores de cuentas integran la administración concursal, que gestiona las empresas inmersas en concurso de acreedores, que está formada por un abogado, un auditor

o economista y un acreedor. El incremento de profesionales inscritos en el RAJ está en consonancia con la mayor actividad concursal que se ha producido en España durante el último año. En este sentido, durante el tercer trimestre de 2008, según las estadísticas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se han producido 764 concursos de acreedores en España, lo que supone un incremento de 263,8% respecto al mismo trimestre del año anterior. De hecho, de julio a septiembre se han abierto más procesos concursales que en los tres primeros trimestres de 2007, que registró una cifra anual total de 976 procesos, muy por debajo de los

1.820 concursos de acreedores que ya se han producido en 2008 y que prácticamente duplican los registrados en 2007.

Según el tipo de concurso, 728 son voluntarios y tan sólo 36 son necesarios. Las actividades económicas que han registrado mayor número de concursos son la construcción (167), industria y energía (148) e inmobiliaria y servicios empresariales (142). En cuanto a los datos por comunidades autónomas, Cataluña es la que mayor número de concursos ha registrado en este tercer trimestre (165), seguida por Andalucía (122) y la Comunidad Valenciana en tercer lugar (97).

Más de 80 memorias de sostenibilidad optan al Premio que concede el ICJCE y AECA

En la séptima edición del Premio Memorias de Sostenibilidad de Empresas Españolas, convocado conjuntamente por el ICJCE y AECA, se han presentado más de 80 informes de sostenibilidad, entre los que se incluyen los de cinco pymes españolas.

Una vez más se ha incrementado el número de memorias presentadas al Premio con respecto a ediciones anteriores. En la pasada edición se registraron 66 informes de sostenibilidad, cifra que este año ha aumentado en un 30%, con una presencia mayor de memorias de pequeñas y medianas empresas.

Los criterios que seguirá el jurado del Premio para evaluar las memorias remitidas serán los marcados con la

calificación A+ por el Global Reporting Initiative (GRI), organismo internacional que ha elaborado una “Guía para la realización de memorias de sostenibilidad” con el objetivo de aumentar su calidad, rigor y utilidad. El fallo del jurado, que estará encabezado por los presidentes de las dos corporaciones convocantes, se conocerá a primeros de enero.

En las ediciones anteriores resultaron premiadas las memorias de Caja Navarra, Repsol, Banco Santander Central Hispano, Red Eléctrica de España, Compañía Española de Servicios Públicos (CESPA) y BBVA, y Javierre en la categoría de pymes. Las dos últimas compañías fueron galardonadas en dos ocasiones.



Los auditores coinciden en que es preciso mejorar la transparencia de las cuentas públicas

Audidores de cuentas que desarrollan su labor profesional tanto en el sector público como en el sector privado coincidieron en la necesidad de incrementar el nivel de transparencia de las cuentas del sector público en España en el III Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público. Este encuentro, organizado por la Cámara de Comptos de Navarra y la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP), se celebró en Pamplona a principios de octubre bajo el lema ‘Hacia la transparencia en la gestión pública’.

En el acto inaugural, el presidente del Instituto, Rafael Cámara, defendió esta mayor transparencia al tiempo que solicitó una colaboración “más intensa” entre los profesionales del control de las cuentas públicas y los auditores para “ofrecer a la sociedad un mejor servicio, aportando la transparencia necesaria de la información financiera”.

Por su parte, la presidenta del Parlamento navarro, Elena Torres, afirmó que el interés en la creación de órganos de control “demuestra la trascendencia que tiene que cada día sea mayor el nivel de transparencia que debe caracterizar toda actuación de las administraciones públicas, y para ello, nada mejor que un riguroso ejercicio de examen y censura de las cuentas en el que se supervise el ajuste a la legalidad y se constate la eficacia y eficiencia del gasto”.

En la primera sesión del Congreso varios expertos del sector público y el censor jurado Jaume Carreras expusieron el nuevo plan contable y su repercusión en la contabilidad y auditoría del sector

público. El presidente de la Comisión del Sector Público del ICJCE, Daniel Faura, coordinó una de las sesiones en las que auditores de ambos sectores expusieron los requisitos que se precisan para una efectiva colaboración de las firmas privadas en la auditoría del sector público, como pueden ser el marco regulador, alcance y dirección de los trabajos y delimitación de responsabilidades.



El futuro de la Pyme, en el cuarto Congreso de la FEE

Bajo el lema “Pensar en el futuro de las Pymes. Oportunidades y herramientas para la profesión contable” se celebró del 3 al 5 de septiembre en Copenhague el cuarto Congreso Europeo de auditoría. Este año la Fédération des Experts Comptables Européens (FEE) ha organizado el Congreso anual con la Federación Nórdica de Auditores, que engloba a institutos profesionales de Dinamarca, Finlandia, Islandia, Suecia y Noruega. Han participado en este encuentro 300 delegados de 22 países de la Unión Europea.

El presidente de la Comisión Internacional del ICJCE y vicepresidente de la FEE, José María Bové, se mostró muy satisfecho con el éxito de esta convocatoria en la que han intervenido destacados ponentes. Bové señaló que “difícilmente se reúne en un mismo foro a personalidades de tan alto prestigio como Pierre

Delsaux, Stig Enedvolsen o Paul Pacter para recibir las últimas novedades que afectan o afectarán a nuestra profesión en un futuro más o menos cercano”.

El amplio programa de este Congreso incluyó asuntos de gran actualidad e interés para las pequeñas firmas de auditoría como oportunidades de globalización, el establecimiento de redes internacionales de auditoría, la gestión de los despachos, formación, normas internacionales de contabilidad para pymes, sector público, control de calidad y ética.

El presidente de la FEE, Jacques Potdevin, inauguró el Congreso agradeciendo a los presentes y en especial a José María Bové, promotor de este encuentro, el éxito de participación registrado. En su discurso, Potdevin comentó la importancia de las pymes en el mercado interior europeo y se hizo eco de sus actuales preocupaciones y las de los profesionales que prestan servicios a este tipo de empresas.



“La globalización tiene un impacto en todo tipo de negocios. En la mayoría de los casos es positivo, pero también puede tener ciertas consecuencias negativas para las pymes que deben afrontar para crecer o incluso sobrevivir”, comentó Potdevin. “Es nuestra responsabilidad, como profesionales, asesorar a nuestros clientes, no únicamente en los aspectos técnicos sino en todos aquellos en que nuestra experiencia pueda ser de ayuda. Los empresarios no quieren servicios prestados por burócratas quieren ser ayudados por profesionales que a su vez sean emprendedores como ellos mismos, por ello aprecian los servicios que prestamos”, añadió.

En la primera jornada del Congreso, la presidenta del Comité de Pequeños y Medianos despachos y Firmas de Auditoría, Sylvie Voghel, moderó una ponencia sobre el reto de la globalización para las pymes en la que se pusieron de manifiesto dos puntos de vista: el profesional y el de una empresa.

El futuro presidente de la FEE, Hans van Damme, fue el encargado de coordinar una sesión de trabajo que contó con la intervención de Paul Pacter, director del proyecto de IFRS para pymes, representantes de la profesión y del grupo asesor de la Comisión Europea en normas de contabilidad (EFRAG). En esta conferencia se analizaron los debates abiertos sobre el proyecto dirigido por Pacter, que se encuentra todavía en fase de discusión tras el estudio de los test de campo llevados a cabo por IASB.

En la sesión plenaria sobre el acceso a la financiación, moderada por la auditora belga y miembro del Grupo de Pymes de la FEE Inge Saeyns, se debatieron las adquisiciones transfronterizas y el papel del auditor en este tipo de actividades.

Además, se organizaron talleres de trabajo sobre aspectos prácticos como auditoría eficiente de las pymes, aspectos impositivos de las actividades transnacionales, los servicios a las pequeñas y medianas empresas y la responsabilidad social corporativa en este tipo de firmas. Antes de finalizar la primera jornada del Congreso, la organización preparó una sesión específicamente diseñada para facilitar los contactos profesionales entre los asistentes.

Durante el segundo día del Congreso, el máximo representante de la Dirección General del Mercado Interior de la Comisión Europea, Pierre Delsaux, explicó las actividades que desarrolla la Dirección General con respecto a la regulación europea que afecta directamente a las pymes, simplificación, auditoría, contabilidad y gobierno corporativo.

También se celebraron una serie de talleres de trabajo sobre la calidad en las auditorías, las pymes y las auditorías en el sector público, ética y red de firmas profesionales, así como un taller específico para los profesionales daneses sobre la renuncia de los encargos de auditoría en los países nórdicos.



Para cerrar las sesiones técnicas, el presidente del Technical Expert Group de EFRAG, Stig Enevoldsen; el director ejecutivo del European Policy Centre, Hans Martens; y el presidente del Institute of Chartered Accountants en Irlanda, John Greely, ofrecieron su punto de vista sobre el futuro de la profesión y de Europa en la ponencia titulada “La Europa de 2020”. En sus intervenciones dibujaron las líneas del futuro europeo que se resumen en los siguientes puntos:

- Una Europa con unos crecimientos económicos menores y una población cada vez mayor. Según afirmó Hans Martens “necesitaremos gastar más en nuevos asuntos como la adaptación a la demografía y al cambio climático”.
- Una Europa con nuevas necesidades contables, información más actualizada, uso de las tecnologías de la información y un mayor enfoque hacia la presentación de la información financiera tras una etapa de especial dedicación a la valoración. “Creo que los profesionales de la auditoría y la contabilidad somos las personas adecuadas para dirigir los cambios y las nuevas ideas”, puntualizó Stig Enevoldsen.
- Una Europa que para las pequeñas y medianas firmas de auditoría representa una oportunidad “ya que como profesionales podemos dar muchos servicios a las pymes”, apuntó John Greely.

Finalmente, José María Bové, vicepresidente de la FEE responsable de las actividades de este organismo dedicadas a las pymes, clausuró el Congreso con un resumen de las diferentes ponencias desarrolladas en esta cita.

Bové fue el promotor, en 2004, de la celebración del primer congreso europeo sobre pymes que tuvo lugar en Sitges y que coincidió con la celebración del Congreso Nacional. Desde entonces se han celebrado estos encuentros en 2006 en Versalles y en 2007 en La Haya.

La fiscalidad entre empresas del mismo grupo a debate en el Día del Auditor de Baleares



La Agrupación de Baleares del ICJCE celebró el pasado día 9 de octubre el Día del Auditor, una jornada que fue inaugurada por el consejero de Economía, Hacienda e Innovación del gobierno balear, Carles Manera; el presidente del ICJCE, Rafael Cámara; y el presidente de la Agrupación, Javier Navarro. En su intervención, Manera subrayó la importancia del papel desarrollado por los auditores como herramienta de control en las empresas públicas del gobierno balear. La jornada del Día del Auditor incluyó la

conferencia impartida por el presidente del Consejo de Endesa en Cataluña y catedrático de Política Económica de la Universidad de Barcelona, Antón Costas Comesaña, quien desentrañó los riesgos, tendencias y oportunidades en época de crisis. Por su parte, el inspector regional de la AEAT en Baleares, Miguel Ángel Bauzá, explicó la regulación y el tratamiento fiscal de las operaciones vinculadas.

Rafael Cámara afirmó en la conferencia de clausura del acto que “el trabajo y la información facilitada por los auditores es fundamental para la transparencia de la información financiera, necesaria para el correcto funcionamiento del mercado y más relevante en momentos de fuertes turbulencias como en el que estamos inmersos en la actualidad”.

En esta misma línea, el presidente de la Agrupación Territorial de Baleares, Javier Navarro, subrayó que los

auditores se enfrentan este año a un esfuerzo adicional debido a “la situación económica actual. En cualquier caso, los auditores cumpliremos con nuestra obligación para mantener la transparencia de la información financiera”.

Santiago Alió, nuevo presidente de la Comisión Nacional de Deontología



La Comisión Nacional de Deontología cuenta con un nuevo presidente, Santiago Alió, desde mediados de octubre tras

resultar elegido por los miembros del Instituto en las elecciones correspondientes para este importante cargo institucional. Alió sustituye a Juan Caramazana, que ocupaba este cargo desde 2006.

Santiago Alió es socio director de Audalia y hasta su designación como presidente de la Comisión Nacional de Deontología ha formado parte del Comité Directivo de la Agrupación de Madrid del ICJCE.

Alió, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas, realizó un postgrado en Administración y Dirección de Empresas por el Boston College. Cuenta con más de quince años de experiencia en auditoría tanto en España como en Estados Unidos y, desde 1994, es profesor asociado en ICADE.

El ICJCE participa en los actos del XX aniversario de la CNMV

El presidente del ICJCE, Rafael Cámara, participó en los actos de conmemoración del XX aniversario de la creación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que tuvieron lugar a mediados del mes de septiembre.

El organismo supervisor del mercado de valores español celebró una conferencia internacional sobre la perspectiva global de los mercados de valores, una mesa redonda en la que se debatió la situación y perspectivas del proceso de integración de los mercados de valores de Europa y una conferencia de clausura a cargo del ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes. La jornada contó con representantes de instituciones europeas y supervisores extranjeros como el comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, Joaquín

Almunia; el presidente del supervisor estadounidense (SEC), Christopher Cox; y la presidenta del Comité Ejecutivo de IOSCO, Jane Diplock.

También tuvo lugar un foro sobre modelos de supervisión en el que intervino el presidente de la CNMV, Julio Segura, junto con representantes de organismos supervisores de Colombia, México, Brasil y Chile.



El ICJCE colabora con IFAC en la revisión de las normas internacionales de formación de auditoría

La Comisión de Formación del ICJCE mantuvo a mediados de septiembre un encuentro con el máximo órgano de formación de los auditores, el Consejo de Normas Internacionales de Formación de Auditoría (IAESB- International Accounting Education Standards Board) perteneciente al organismo mundial IFAC, con el objetivo de darles a conocer la evolución de la formación para estos profesionales en España.

El Consejo de Normas Internacionales de Formación de Auditoría (IAESB) de IFAC se encuentra en un proceso de revisión de las normas de formación de los profesionales por lo que convocan reuniones periódicas y recaban información de las diferentes corporaciones miembro de IFAC para conocer los detalles y peculiaridades de cada país en este aspecto y poder realizar unas reglas acordes con la

evolución formativa y las necesidades de la profesión.

Precisamente ese fue el motivo del encuentro mantenido con el Instituto, conocer y consultar a los auditores españoles sobre las futuras modificaciones de las normas internacionales de formación. El encuentro, que se celebró en la Sala Internacional de la Universidad de Alcalá, contó con la participación de casi 50 profesionales. Por parte del IAESB intervinieron el presidente del Consejo, Hery Saville, el vicepresidente, Mark Spofforth, y un miembro destacado del mismo, Marcelo Canetti, mientras que la representación del Instituto estuvo encabezada por el vicepresidente primero y presidente de la Comisión de Formación, Mario Alonso, y el coordinador general de la Escuela de Auditoría del ICJCE y catedrático director del área de contabilidad de la Universidad de Alcalá, Alejandro Larriba.



La Comisión del Sector Público del ICJCE se presenta ante el Tribunal de Cuentas y la IGAE

A principios del mes noviembre, una representación de la Comisión de Sector Público del Instituto encabezada por su presidente, Daniel Faura, se reunió con las principales instituciones de control del sector público, el Tribunal de Cuentas y la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). En ambos casos fue recibida por los máximos responsables de dichas instituciones, el presidente del Tribunal de Cuentas, Manuel Núñez, y el Interventor General del Estado, José Alberto Pérez.

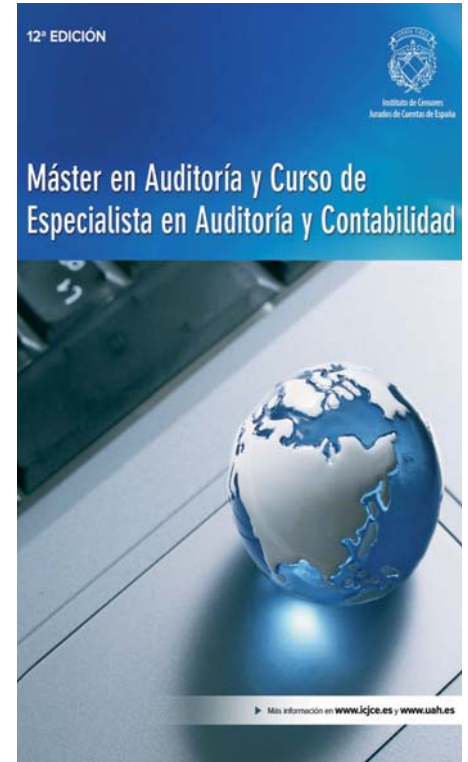
El objetivo de estas reuniones fue dar a conocer las actividades de la Comisión del Sector Público, sus publicaciones, los proyectos en curso, así como ofrecer la colaboración del Instituto en todos aquellos aspectos relacionados con la auditoría del sector público. Tanto desde el Tribunal de Cuentas como desde la IGAE se valoró de forma muy positiva la iniciativa presentada y la posible colaboración futura tanto en aspectos relacionados con el ámbito nacional, como también a través de la vinculación del ICJCE en los organismos internacionales como la FEE y la IFAC.

La Comisión del Sector Público fue creada en abril de 2007 con el objetivo de colaborar con los órganos de supervisión y control vinculados a las administraciones públicas. Su labor se centra en el análisis de la diferente normativa relacionada con la auditoría del sector público, el intercambio de experiencia de los auditores de cuentas en esta materia y la colaboración internacional que inciden en el control, fiscalización y auditoría de las entidades y empresas públicas.

Comienza la XII edición del Máster de Auditoría impartido por la Escuela

La Escuela de Auditoría del Instituto ha puesto en marcha la XII edición del Máster de Auditoría, que realiza en colaboración con la Universidad de Alcalá (Madrid), y que cuenta con la homologación del Ministerio de Economía y Hacienda para el acceso a las pruebas de auditor de cuentas. El plazo de matrícula finalizó el pasado mes de octubre con excelentes resultados, registrando un 15% más de matriculaciones respecto a las del curso pasado, con más de 200 alumnos. Este Máster convalida el primer ejercicio de las pruebas de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), indispensable para ejercer como auditor; incluye las materias formativas exigidas a los auditores por la Octava Directiva de la UE, nuevo PGC, auditoría, contabilidad y finanzas; se realiza de forma on-line, complementado con clases presenciales en las principales ciudades españolas; y

es impartido por profesorado con experiencia en docencia universitaria y auditoría profesional. Además, la Escuela de Auditoría ha comenzado en el mes de octubre un curso on-line de prácticas de auditoría de 150 horas, preparatorio para la segunda prueba de acceso al ROAC de la convocatoria. Está previsto realizar una segunda edición de este curso de formación en el mes de enero. Por otra parte, mediante un acuerdo realizado con el Tribunal de Cuentas, la Escuela impartió para los profesionales de este organismo dos cursos, durante los meses de septiembre y octubre, sobre el nuevo Plan General de Contabilidad de 40 horas de duración cada uno. También se ha celebrado una edición del curso sobre cuentas anuales para miembros del Gobierno Balear dentro de los acuerdos establecidos con la Consejería de Economía de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.



Nuevas guías sobre RSC y prevención de blanqueo de capitales

El Departamento Técnico del ICJCE ha publicado recientemente dos guías de actuación para sus miembros en las que explica los trabajos de revisión del informe de responsabilidad social corporativa (RSC) y el informe anual del experto externo sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La revisión de los informes de RSC por parte de un profesional de la auditoría tiene como objetivo formular una conclusión sobre la fiabilidad y cumplimiento de un modelo estándar de todas aquellas políticas que desarrolle la empresa, así como de diversos indicadores de su contribución a un desarrollo sostenible.

El objetivo de esta guía es homogeneizar la actuación de los miembros del Instituto en la realización de trabajos de revisión de informes de RSC, debido a la relevancia de dicha información para la toma de decisiones por parte de terceros y teniendo en cuenta también el creciente número de encargos de este tipo recibidos por los auditores. La guía detalla todos los puntos que hay que tener en cuenta a la hora de realizar la revisión del informe de RSC, las consideraciones previas, los elementos de la carta de encargo, la ejecución del trabajo y cómo realizar el informe de revisión.

En cuanto a la guía para elaborar el informe anual de experto sobre prevención de blanqueo de capitales recoge las consideraciones y recomendaciones que se deberían tener en cuenta ante la prestación de este servicio por parte de los miembros del ICJCE en cuanto a la aceptación del encargo, la elaboración de la documentación contractual, la prestación del servicio y la elaboración del informe. Además, esta guía de actuación tiene como finalidad establecer un marco de referencia homogéneo y servir de orientación y respuesta a las principales cuestiones que puedan surgir en la realización de este trabajo específico.

Medio centenar de universitarios ejercieron como auditores de cuentas durante una jornada laboral



La segunda edición de la iniciativa 'Auditor por un día' permitió a medio centenar de estudiantes de Económicas y Empresariales, pertenecientes a diez universidades de Madrid, abandonar el pasado día 13 de noviembre las aulas y ponerse en la piel de un auditor de cuentas durante una jornada laboral en una decena de importantes firmas de auditoría.

Tras el éxito conseguido el año pasado con esta experiencia pionera en la profesión, la Agrupación de Madrid del Instituto, ha hecho posible acercar la

labor desarrollada por los auditores de cuentas a los futuros profesionales de la auditoría. En esta ocasión colaboraron diez firmas (Audalia, Audihispana Grant Thornton, Auren, BDO, Deloitte, Ernst & Young, KPMG, Laes Nexia, Mazars y PricewaterhouseCoopers), y otras tantas universidades de Madrid (Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Alfonso X El Sabio, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Carlos III, CEU San Pablo, Universidad Complutense de Madrid, CUNEF, ICADE, Universidad Rey Juan Carlos y Centro Universitario Felipe II).

Los universitarios trabajaron de forma individual en una auditoría real con un gerente y su equipo y fueron testigos de la relevante labor de los auditores de cuentas para garantizar la transparencia de la información financiera, así como pudieron conocer de cerca cómo afectan a las empresas las novedades contables introducidas por el nuevo Plan General de Contabilidad y aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera.

En esta ocasión, se han sumado más firmas a la iniciativa y se ha incrementado también el número de universidades participantes, lo que ha permitido casi duplicar el número de estudiantes que se convirtieron en 'Auditor por un día'.

La segunda parte de esta experiencia se realizará en las propias universidades, ya que los alumnos participantes contarán al

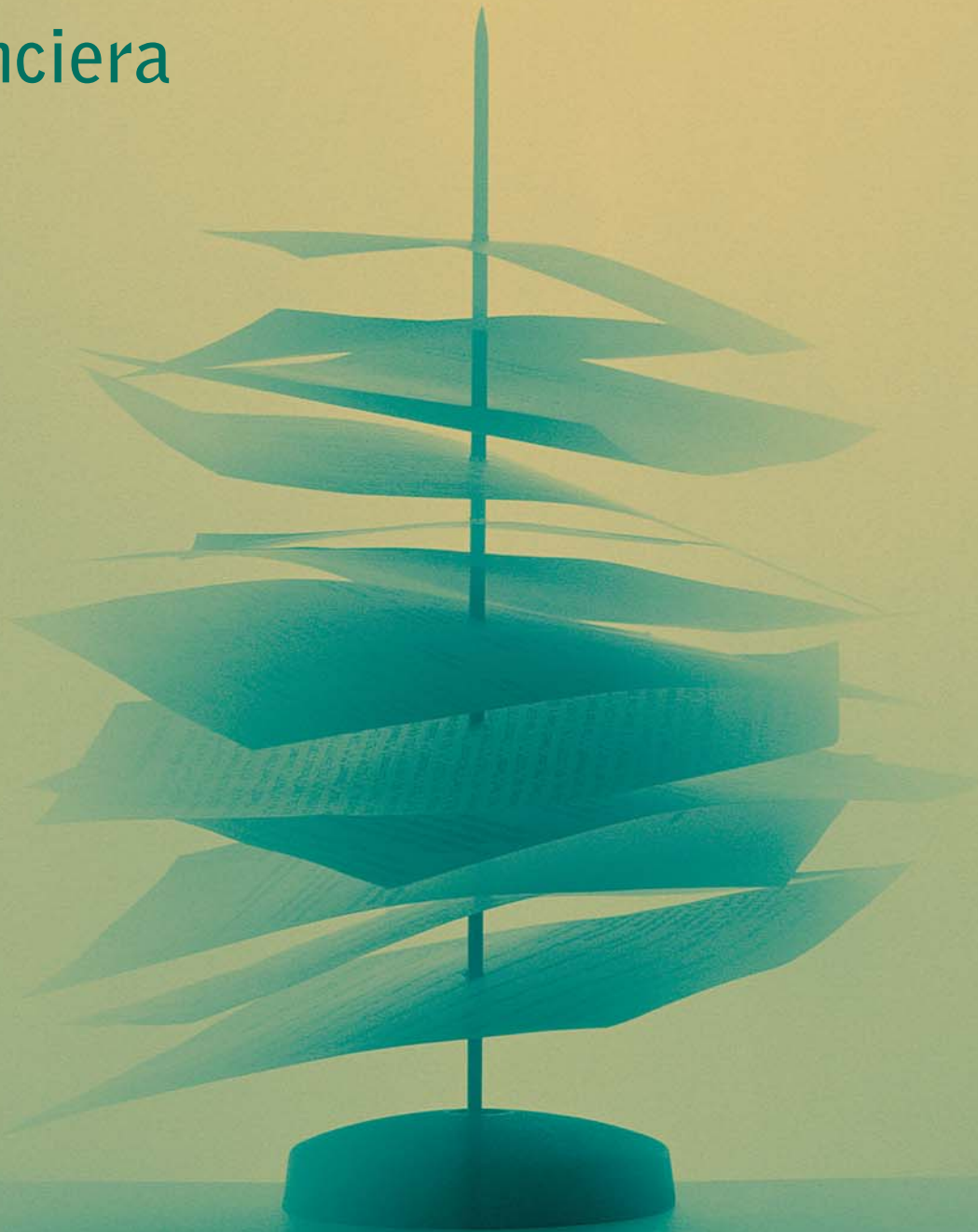
resto de sus compañeros cómo se desarrolló su primera jornada laboral, cuáles son las funciones que desempeña un auditor, el ambiente de trabajo que existe en las firmas de auditoría, la relación con el cliente y desechar, de esta forma, algunos prejuicios existentes sobre la profesión. Los propios universitarios han puesto de manifiesto sus opiniones acerca del desarrollo de la jornada y su visión de la profesión de auditoría. Una gran mayoría muestra su sorpresa al comprobar que "no se trata sólo de contabilidad, sino que hay que tener una visión amplia del mundo de la empresa"; subrayan las posibilidades de movilidad internacional que tienen los auditores de cuentas; destacan el trabajo en equipo, "cómo se ayudan unos a otros y la buena organización y metodología que siguen"; señalan "el aprendizaje constante y la formación que proporciona la firma"; y reconocen que es un trabajo "con gran responsabilidad".

Los auditores por un día confirman que esta experiencia ha eliminado la idea preconcebida que tenían de la profesión y que se ha convertido para ellos en una "opción muy probable" como futuro profesional.



REPORTAJE

Informe IFAC sobre perspectivas y tendencias de la información financiera



IFAC ha publicado un informe en el que estudia los diferentes procesos implicados en la preparación, aprobación, auditoría, análisis y utilización de la información financiera. Este informe, basado en una amplia encuesta, pone de manifiesto las mejoras que se han producido en los últimos años en relación con la auditoría, el proceso del informe financiero y el gobierno corporativo.



MAR
RODRÍGUEZ
SERRANO

Las mejoras realizadas en las normas de auditoría y su puesta en práctica, así como el refuerzo de las normas de independencia han contribuido a aumentar la calidad de la auditoría de los informes financieros en los últimos cinco años. Esta es una de las conclusiones que se desprenden del estudio “La cadena de suministro de la información financiera: actuales perspectivas y tendencias futuras” (“Financial Reporting Supply Chain: current perspectives and directions”) publicado por IFAC, en el que se pone de manifiesto que “los esfuerzos por reforzar la información financiera en los últimos años han dado como resultado mejoras en tres áreas: la auditoría, el gobierno corporativo y el proceso de preparación de la propia información financiera”.

El estudio se ha realizado mediante el análisis de una encuesta que recoge la opinión de más de 365 profesionales de todo el mundo y pertenecientes a todos los sectores implicados en la cadena de información (inversores, auditores, directores de empresas, reguladores, emisores de normas) que respondieron a esta iniciativa durante 2007. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), como miembro de IFAC, remitió sus respuestas a la organización internacional.

AUDITORÍA

En relación con la auditoría de los informes financieros, los entrevistados destacan cinco factores que han contribuido a mejorar este aspecto:



APLICAR EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO MEJORA LA TRANSPARENCIA AL REVELAR DATOS INTERNOS DE LAS EMPRESAS

1. las mejoras en las normas de auditoría como consecuencia de la búsqueda de más calidad en los trabajos;
2. el incremento en la “conciencia, compromiso y competencia de auditores y comités de auditoría”, con una mejora en la relación mantenida entre ambos;
3. auditorías enfocadas a los “riesgos globales en vez de una micro revisión de transacciones”;
4. el fortalecimiento de las normas de independencia de los auditores;
5. y una “mejora en la revisión de calidad y la supervisión de la profesión”.

Esta encuesta también recoge las principales preocupaciones existentes en el sector de la auditoría

lideradas por el riesgo derivado de la responsabilidad y la sobrerregulación existente. Los entrevistados consideran que “la excesiva regulación y la litigación es uno de los motivos que han hecho que los auditores externos se cuiden de realizar un juicio profesional y hayan pasado de auditorías económicas a auditorías formales”. La auditoría necesita cambiar sustancialmente, “ir más allá de una lista de control, hacia más innovaciones como el uso del lenguaje XBRL, auditorías continuas, examinar el negocio esencial y auditar el valor razonable”. Una vez detallados los puntos positivos y las preocupaciones del sector, el estudio de IFAC plantea cuáles son las necesidades

que deben abordarse en un futuro para fortalecer más la auditoría externa y mantener la confianza pública. La mayoría de los encuestados hace hincapié en el “papel primordial que desempeñan los auditores como generadores de confianza y la necesidad de reforzar su visión como profesionales independientes, objetivos e íntegros”.

Al mismo tiempo, consideran muy prioritario limitar la responsabilidad de los auditores para asegurar la continuidad de la profesión e incrementar la competencia entre firmas de auditoría, ya que “una responsabilidad proporcional incrementaría las empresas proveedoras de servicios de auditoría”.

Conseguir la convergencia en las normas de auditoría es otra de las necesidades identificadas en la encuesta, en la que se subraya que la convergencia debe hacerse en línea con las normas del Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB-supervisor americano de los auditores) e IFAC “basadas en principios y adoptadas sin limitaciones para evitar que las normas internacionales pierdan su reconocimiento al ser adaptadas a normas nacionales”.

Además, los auditores deberían mejorar su comunicación con los accionistas, inversores, empleados, proveedores, etc., para conseguir un



informe de auditoría “mucho más útil y sensible a las complejas circunstancias del negocio, de la información financiera y la correspondiente revisión de las cuentas”.

Otro de los retos que los encuestados consideran necesario abordar se centra en las dificultades que tienen las firmas de menor tamaño para poder llegar a ser más competitivas: “necesidad de capital, atraer y retener talento, conseguir reputación, adquirir experiencia internacional y salvar las desventajas derivadas del coste asociado a la autorización, formación, seguro profesional, etc.”.

PROCESO DEL INFORME FINANCIERO

El proceso de emisión de la información financiera de las empresas, incluyendo su preparación y aprobación interna, también ha evolucionado de forma positiva en los últimos cinco años gracias a la convergencia hacia las NIIF, la mejora en la regulación, supervisión y control interno y la asunción por parte de los directivos y gestores del informe financiero de sus empresas. El lenguaje único global “ha influido en una mayor transparencia y ha modificado el comportamiento de algunos directivos. El cambio hacia las NIIF ha fomentado que las organizaciones revisen más detenidamente la adecuación de sus políticas de contabilidad” puntualiza la encuesta de IFAC. La regulación y supervisión

son otros de los puntos positivos que han contribuido a la mejora de la información. Según uno de los encuestados por IFAC “la regulación de la Comisión Europea que requiere a las compañías cotizadas adoptar las NIIF en sus cuentas consolidadas desde 2005 es un logro importante en términos de comparabilidad y transparencia de la información financiera en la Unión”. Además, la supervisión de la información financiera por parte del regulador “es ahora más objetiva, dando lugar a unos informes más fiables, realistas, imparciales y objetivos”.

Las mejoras realizadas en el control interno se han producido debido al énfasis que han puesto las empresas en la calidad y precisión de la información financiera “y en el papel del auditor, del comité de auditoría y reguladores”.

El estudio de IFAC detalla también las preocupaciones en el campo de la información financiera entre las que destacan la necesidad de simplificar las normas, el impacto en términos de coste que ha tenido el cambio hacia las NIIF y los rígidos requerimientos a los que hay que hacer frente para redactarla.

A pesar de las preocupaciones reflejadas en la encuesta respecto a la convergencia de las normas, los profesionales expresan su apoyo a la consecución de un conjunto global de normas de contabilidad que “permitan un consistente tratamiento contable de las transacciones en operaciones globales”. Además, sugieren la

REFORZAR LAS NORMAS DE INDEPENDENCIA CONTRIBUYE A AUMENTAR LA CALIDAD DE LA AUDITORÍA EN LOS INFORMES FINANCIEROS

necesidad de “simplificar y clarificar” las normas aplicables enfocándolas hacia principios en vez de reglas.

Los encuestados apuntan también, para poder seguir mejorando este aspecto en un futuro, la necesidad de una atención permanente a la calidad de la información financiera y en particular “al papel de los comités de auditoría” al mismo tiempo que consideran importante que los responsables de preparar la información tengan una formación adicional en la aplicación de las NIIF.

GOBIERNO CORPORATIVO

Los cambios en la normativa de los últimos cinco años han impulsado la mejora del gobierno corporativo reflejada en la información financiera, según los encuestados por IFAC. Pero además, en la mejora de este apartado ha sido relevante la existencia de “una mayor presión externa proveniente de reguladores, bolsas de

valores y, especialmente, inversores”.

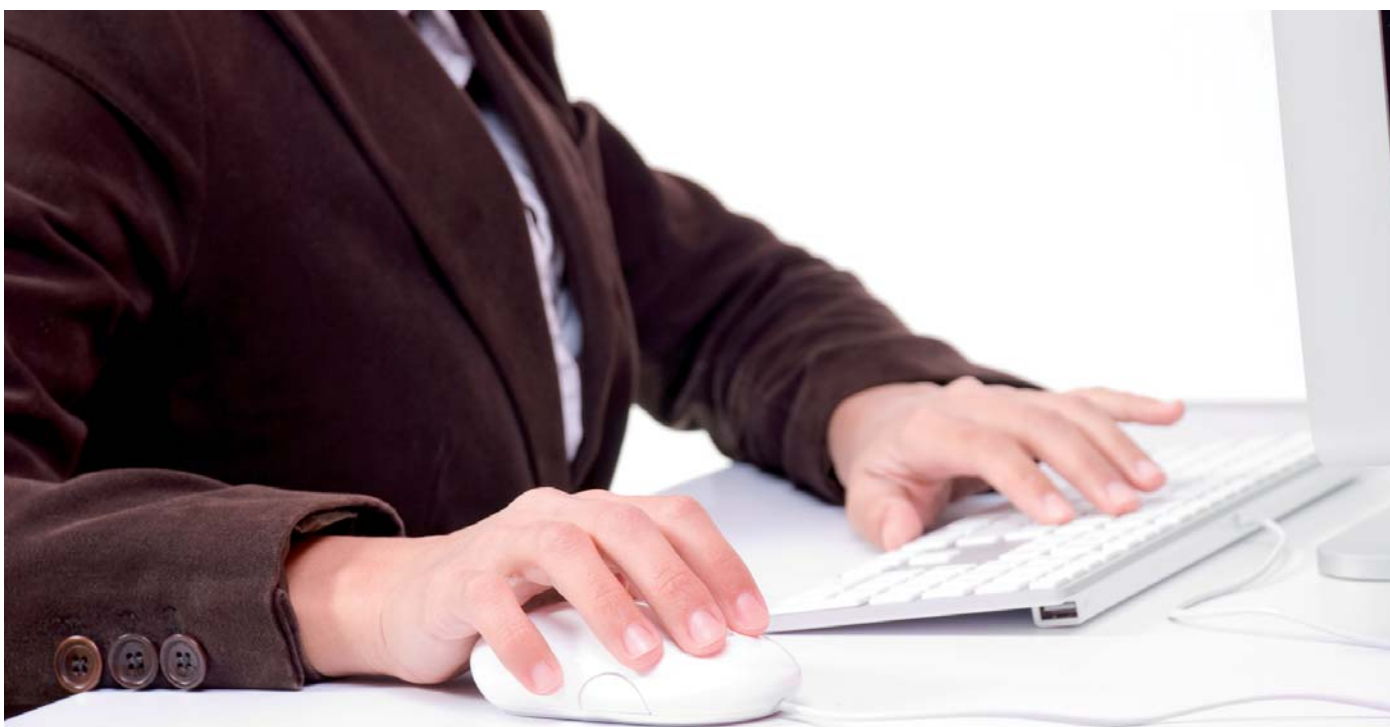
El gobierno corporativo “ha cobrado importancia porque ha hecho a directores y altos cargos más conscientes de sus responsabilidades de actuar de forma responsable hacia todos los interesados, ha dado lugar a información útil y ha contribuido a la efectividad corporativa”. La encuesta también refleja que el mejor funcionamiento de los comités de auditoría ha propiciado la creación de un mecanismo que “une auditoría interna y externa y dirección para beneficio del buen gobierno corporativo”. Respecto a la transparencia, los encuestados apoyan la revelación de ciertos datos como los riesgos de las empresas, las oportunidades y decisiones estratégicas, el sueldo de los ejecutivos y partes relacionadas con las compañías; así como el incremento de informes anuales más completos, páginas web corporativas con más información, información financiera homologada y mayor número

de asambleas generales de accionistas, todo ello generado por la implantación de códigos de buen gobierno.

Sin embargo, muchos de los encuestados opinan que la mayoría de los cambios “se han quedado en el papel”, consideran que algunas compañías han mejorado su gobernabilidad empujadas por los reguladores, no por sus propios mecanismos internos. La sobrerregulación, la creación de una cultura que tan sólo sigue reglas en vez de pensar sobre cómo abordar aspectos de gobierno corporativo, así como el riesgo personal y la responsabilidad de directores y altos cargos son otras de las preocupaciones recogidas en el informe de IFAC.

La encuesta también traza las líneas futuras sobre gobierno corporativo que deberían tenerse en cuenta, siendo la que ocupa el primer puesto en prioridades según los encuestados la “continua

atención en aspectos culturales y de comportamiento sobre el ejercicio de gobierno”. En este sentido añaden que la ética no es “sólo importante dentro de las empresas, es fundamentalmente importante en todos aquellos que participan en la cadena de información. Es positivo mejorar la contabilidad y la auditoría, pero los asesores de banca, financieros y analistas, los responsables en la concesión de créditos y los abogados deberían adherirse también a este código de ética”. Además, destacan otros puntos que mejorarían el gobierno corporativo como la revisión de la normativa, una mayor independencia de los directores “sería saludable para el buen gobierno y aseguraría que la dirección está haciendo lo correcto”, así como una mejor relación entre la remuneración y la ejecución del trabajo y una mayor transparencia en las compensaciones a ejecutivos.





“ LOS BUENOS GESTORES DE EMPRESAS SE APOYAN EN LA RADIOGRAFÍA REALIZADA POR LOS AUDITORES ”

Por Miguel A. Ducay. Fotos: Álvaro Benítez

**ENTREVISTA CON MIGUEL BOYER
EX MINISTRO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El ex ministro de Economía, Hacienda y Comercio Miguel Boyer realiza un análisis sobre los factores que han desencadenado la situación económica actual, en la que se muestra crítico con la política monetaria “laxa” seguida por el anterior presidente de la Reserva Federal estadounidense, Alan Greenspan, al tiempo que considera negativa la entrada de algunos Estados como accionistas en las entidades bancarias. Augura que nuestro país tendrá que esperar al segundo semestre del 2009 para tocar fondo y empezar una lenta recuperación y se muestra confiado en las posibilidades de la economía española por la fortaleza que supone el alto porcentaje de inversión sobre el PIB. Este prestigioso economista considera fundamental la labor que realizan los auditores de cuentas, cuya “radiografía” es muy útil para los buenos gestores empresariales. Asimismo, reclama mayor y mejor atención a la formación en la etapa de la enseñanza secundaria y primeros años de la universidad en nuestro país, incluso más estratégico que la I+D+i, y se muestra preocupado por el problema de tipo exponencial del cambio climático.

- Estamos asistiendo a una de las mayores sacudidas del sistema financiero. ¿Cuáles son, a su juicio, las principales causas?

Aunque no tiene la dimensión de la crisis del 29 y espero que tampoco de las ocurridas en los 70 y 80 al dispararse el precio del petróleo, lo cierto es que se trata de una crisis seria porque se ha unido un golpe por la parte inmobiliaria, del sector financiero por su vinculación y exposición con el propio sector inmobiliario y con el agravante de la subida del petróleo, aunque ahora este último factor está revertiendo afortunadamente.

Este auge excesivo hubiera debido amortizarse antes a través de subidas de tipos de interés en Estados Unidos, pero la política monetaria realizada por Alan Greenspan fue demasiado laxa, yo creo que por razones políticas. Debieron empezar a subir los tipos en 2004 y no lo hicieron. La gente asumió riesgos extraordinarios, con altos endeudamientos, muy dependientes de los bajos tipos de interés. Luego se pincharon las burbujas inmobiliarias y la bursátil, y esa crisis afectó al sector bancario que había asumido riesgos enormes del sector inmobiliario, y de ahí se ha extendido a la economía real.

- Si le dicen que la administración norteamericana interviene en los bancos ¿se lo hubiera creído?

La verdad es que no era lo más probable en Estados Unidos, es más fácil en un gobierno laborista en Inglaterra. Pero en EE.UU. ha llegado por la complicación para aprobar el llamado plan de rescate y se han visto obligados a dar sensación de que se podía

recuperar algo quedándose con acciones de los bancos. Pero es una mala vía. Es mejor adquirir activos tóxicos o activos basura y de esta forma limpiar los bancos para que volvieran de forma más rápida a dar créditos.

Creo que tomar acciones de los bancos, que España inteligentemente no ha considerado, lleva inevitablemente a que el Estado intervenga, y eso supone un paso atrás en la división entre poder político y económico. Esa mezcla es mala porque necesariamente en Norteamérica van a tener que intervenir funcionarios que no están preparados en gestión bancaria, y significa una losa porque el Estado querrá salirse lo antes posible y va a pesar sobre el valor de esas instituciones financieras en qué momento vende sus participaciones el Estado. La verdad es que en EE.UU. se complicó mucho el plan, porque mucho más importante que la compra de unos activos malos es que vuelva a existir crédito y el conjunto de la sociedad se beneficie de eso.

- Algunas voces reclaman un giro radical del sistema capitalista conocido hasta ahora. ¿Está de acuerdo? ¿Considera que cambiarán los pilares del sistema económico del mundo desarrollado?

No, en absoluto. Se trata de una exageración de los políticos. Primero se ha intentado desviar la atención hacia las causas de la crisis, en vez de insistir en los problemas que han ocasionado los bajos tipos de interés. Se ha desviado hacia conceptos como la avaricia, que al ser generales no molestan a nadie. Luego algunos protagonistas aparentes se refieren a un segundo Bretton



Woods, que no tiene nada que ver con los fundamentos del capitalismo, que están aceptados desde China, Rusia, etc. En fin, está amplificando una cosa que lo que requiere es un perfeccionamiento técnico. Se precisa más política monetaria, retoques y topes en operaciones de productos derivados que hacen perder la pista del riesgo asumido. Lo que se debe evitar son esos enormes apalancamientos, esas operaciones de riesgo y también esas remuneraciones que han indignado a todo el mundo.

PARA QUE VUELVAN A DAR CRÉDITOS ES MÁS EFICAZ LA COMPRA DE ACTIVOS TÓXICOS QUE LA ENTRADA DEL ESTADO EN LOS BANCOS

- Uno de los debates abiertos por la crisis es la carencia de supervisores financieros más globales. Los supervisores nacionales ¿deberían coordinarse mejor?

El problema es que no se ha respetado la diferencia entre la actividad de banca comercial clásica con la de banca de inversión. Esa distinción se fomentó en la crisis del 29 y se ha esfumado. La banca de inversión tiene una supervisión y regulación más laxa que la comercial y debían tener todas una regulación bastante estricta. En muchos casos se ha escapado el control incluso al banco madre y esa regulación debe volver a ser estricta. Además, los productos derivados deben contar con una regulación específica que no quiso hacer Greenspan y han terminado por dañar a los bancos al saltarse la asunción de riesgo.

- En España se ha elogiado al supervisor financiero por sus filtros ante estos productos. ¿Podemos exportar nuestro modelo?

Hay bancos europeos que han tenido coeficientes de cobertura y ratios absolutamente sensatos y en Europa y en España la banca tiene una solidez muy notable, comparable con los mejores en prudencia, provisiones, ratios de capital, etc, y eso debe extenderse. En España hemos sabido aprovechar la dura experiencia de los años 70 y 80. En este tiempo el Banco de España ha desarrollado una regulación muy sana. También se ha producido una selección natural de los propios banqueros, que en preparación y prudencia no tienen nada que ver con los de hace 25 años.

- Para salir de esta crisis es esencial la confianza. ¿Qué papel cree que puede jugar la auditoría de cuentas?

Hay que decir que en esta crisis a las auditorías no se les ha podido reprochar nada, y en cambio sí se ha podido ver las exageraciones de muchas agencias de rating y de valoración de activos que han sobrevalorado completamente y han facilitado un auge excesivo.

La auditoría de cuentas es básica porque es lo que podríamos comparar con lo que significan las radiografías o las resonancias magnéticas en medicina. Se precisa poder hacer una foto cada vez más profunda y completa de las empresas. Creo que ese trabajo no debe mezclarse con ningún otro como entrar en valoraciones o pronunciamientos sobre la viabilidad de las empresas. Ya es suficiente una buena foto y test formales y fehacientes.



Además, la auditoría es muy relevante también para la transparencia, el conocimiento e incluso para la gestión. Los buenos gestores de empresas se apoyan mucho en la radiografía realizada por los auditores y los consejos que pueden dar sobre su estructura empresarial.

CREO QUE LA ECONOMÍA TOCARÁ FONDO EN LA SEGUNDA MITAD DEL 2009 Y EMPEZARÁ UNA LENTA RECUPERACIÓN



- Respecto a la situación de la economía española, ¿está agotado nuestro patrón de crecimiento?

España ha tenido 20 años excelentes y a partir de 1995, tras superar la crisis del 93, ha registrado un crecimiento magnífico. Hay factores que se van a corregir aunque seguirán actuando como impulsores. Por ejemplo la inmigración, que ha supuesto ventajas al encajar cuatro millones de personas con trabajos que los españoles no querían pero que son productivos y útiles. Eso se va a reducir seguro porque ya no puede la economía española ofrecer ese ritmo anterior.

El dinamismo de la economía española ha sido muy grande y no hay razones para que decaiga. No está apoyado tanto como se cree por el sector del ladrillo, sino porque España es uno de los países que más ha invertido e invierte: el 31% del PIB, y eso está muy por encima de la Unión Europea y de la media europea y Estados Unidos. No veo razones para que no siga esa situación.

**EL PROBLEMA QUE MÁS ME
PREOCUPA ES EL DEL CAMBIO
CLIMÁTICO, QUE TIENE UN
CRECIMIENTO EXPONENCIAL**

Es cierto que la construcción bajará su aportación dos o tres puntos y que no se contrarrestará por la actividad industrial, que en todas partes está a la baja, sino por el sector servicios.

- De todas formas usted ha pronosticado que nos quedan seis u ocho meses de gran pesimismo...

Creo que la economía tocará fondo durante la segunda mitad del 2009 y empezará una lenta recuperación, no antes de la segunda mitad, que se acelerará en 2010 y 2011. Esa previsión en cuanto a la economía general, porque respecto a la crisis inmobiliaria se retrasa el proceso y no tocará fondo hasta 2011, según he podido comentar con las empresas inmobiliarias más solventes, que creen que no se reactivará hasta esa fecha.

- ¿Y cómo influye el capital humano? Los economistas coinciden en que es factor clave para el desarrollo y España parece que tiene mucho que recorrer...

Efectivamente, hay una serie de déficit muy notables por comparación con el resto de Europa. Son cuestiones a largo plazo que no deben descuidarse más. La cantinela de I+D+i no es lo más fundamental, aunque se tiene que apoyar. Pero el problema económico es que la enseñanza secundaria no prepara suficientemente en comparación con nuestros competidores.

- El Informe Pisa no nos deja en buen lugar...

Si se quiere alcanzar un mayor valor añadido en servicios es preciso una educación más fina que la actual. En mi opinión la educación secundaria es extraordinariamente importante porque las empresas están basadas en una buena cultura de base y capacidad de razonamiento y expresión. En España disponemos de excelentes profesores en las universidades, pero no hemos conseguido los resultados de EE.UU. o Alemania para conectar las empresas con los centros universitarios; es decir, más licenciados para cosas que pueden interesar a las empresas en vez de algo elitista desvinculado de las empresas.

- ¿Qué hicieron esos países para lograr buenos resultados?

En ambos casos las empresas inyectaron fondos para investigación pura que han utilizado bien y por eso superaron a un país como Francia, que dominó intelectualmente el primer tercio siglo XIX. En nuestro país todo eso está por hacer y por eso insisto en que la secundaria y la primera parte universitaria son básicas desde punto vista estratégico.

El jefe de investigación de una gran multinacional informática comentaba hace poco que hemos mejorado, pero no por la investigación directa en informática, sino por las reestructuraciones internas de las empresas al ubicar mejor a las personas y saber los segmentos a los que dirigirse. La conclusión es que está muy bien investigar pero no es lo que más tira de un país. Esa no es la base de transformación, sino una buena y eficaz educación secundaria y en los primeros años universitarios.

UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS ECONÓMICOS ES QUE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA NO PREPARA BIEN Y ES UN ASUNTO ESTRATÉGICO

- La actividad empresarial en el exterior ha crecido e incluso somos líderes en algunas áreas del mundo, pero ¿está extendida esa cultura entre las PYMES o falta apoyo desde la administración?

Hay muchas empresas españolas que han salido y buscado nichos de mercado, con buenos resultados. Se ha invertido mucho en América Latina, donde se producen altibajos que desesperan porque se generan esperanzas en Argentina que no se cumplen ni en Venezuela o Bolivia. También se presentan dificultades que podemos identificar con el ciclo nacional-opulista, pero también las empresas españolas se están abriendo al Este de Europa, a Rusia, y eso es positivo. Se empiezan a hacer cosas en China, que es un mercado con un enorme empuje y donde no existía cultura hacia Oriente como la de ingleses o americanos.

- Finalmente, le pido su opinión sobre otra cuestión. ¿Cree que el Cambio Climático ha entrado en la agenda de las grandes cuestiones por resolver?

El cambio climático es una amenaza gravísima porque tiene un desarrollo de tipo exponencial, de forma que durante un periodo largo parece que casi no evoluciona y de repente sube bruscamente. Es el problema que más me preocupa para el futuro de la humanidad en este siglo. Por poner sólo un ejemplo, ahí tenemos la desertización de una parte de África, que en este momento aumenta y que ocurre también en China.

Creo que mientras persista la crisis económica será difícil ir más lejos en las medidas previstas en el Protocolo de Kioto, pero también es cierto que la recesión frenará las emisiones contaminantes de CO₂. También estoy seguro de que el nuevo gobierno demócrata en Estados Unidos va a tomar el liderazgo intelectual de esta cuestión tras varios años en los que no han avanzado por negligencia.



Gran éxito del XVII Congreso Nacional de Auditoría



Resumen gráfico

El reciente XVII Congreso Nacional de Auditoría celebrado en Valencia congregó a más de medio millar de profesionales que siguieron con atención y participaron con interés en las sesiones programadas en el Palacio de Congresos de Valencia. Tres días de intenso debate y fructífero traspaso de conocimiento entre los congresistas y un completo elenco de ponentes e invitados.

En este reportaje hemos querido poner el acento del Congreso desde la vertiente gráfica, con un somero recordatorio del programa técnico puesto que se trató con mayor detalle en la comunicación de las sesiones técnicas que el Instituto ha remitido hace unas fechas a todos sus miembros en un documento especial sobre esta cita anual.

El completo programa permitió a los congresistas participar, durante las tres jornadas del Congreso, en casi 25 actos diferentes, entre las sesiones científicas y los eventos sociales organizados para los asistentes. En el desarrollo de estos actos, con un total de 28 horas de actividad, se sucedieron intervenciones, debates, pausas, momentos de ocio y conversación que fueron recogidos en multitud de fotografías y que permiten realizar este relato gráfico del Congreso.

Junto con los congresistas, se desarrolló el programa para acompañantes que permitió a los asistentes -de la mano de guías especializados- conocer con detalle muchos de los secretos que guarda la ciudad de Valencia, lo que sin duda también contribuyó al éxito de esta cita anual de la auditoría de cuentas.

7 a % 2008 valencia

APERTURA INSTITUCIONAL

Francisco Camps

(Presidente de la Generalitat Valenciana)

Milagrosa Martínez

(Presidenta de Les Corts Valencianes)

Rafael Cámara

(Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España)

Juan Carlos Torres

(Presidente del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana)

La sesión inaugural del XVII Congreso contó con los dos primeros altos cargos institucionales de la Comunidad Valenciana, el presidente del Gobierno autonómico, Francisco Camps, y la presidenta de las Cortes Valencianas, Milagrosa Martínez, quienes dieron la bienvenida a los congresistas y destacaron la importancia de la labor que realizan los auditores de cuentas como garantes del cumplimiento de la legalidad vigente.

Asimismo, el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, Rafael Cámara, puso énfasis en valores más necesarios que nunca como la transparencia, prudencia, precaución y seguridad, que los auditores conocen muy bien y que generan la confianza que en la actual situación están requiriendo los mercados. El presidente del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana, Juan Carlos Torres, destacó las imprescindibles aportaciones que realizan los auditores al conjunto del sistema financiero.



MIERCOLES, 29 OCTUBRE

**Conferencia inaugural:
SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA**

Miguel Boyer *(Ex ministro de Economía, Hacienda y Comercio)*

Miguel Boyer expuso los principales factores que han desencadenado las turbulencias financieras y la situación concreta en España, comparándolos con crisis precedentes de la economía mundial. A su juicio, las crisis son inevitables y en esta ocasión ha venido precedida de un auge excesivo en el campo inmobiliario y bursátil, así como del nivel de endeudamiento.

A pesar de negativa situación en España, concluyó en que no se debe caer en el pesimismo en cuanto a la recuperación ya que nuestro país es uno de los que más invierte en relación al PIB, lo que supone un buen motor para nuestra economía.



**Sesión Técnica 1
PERSPECTIVAS SOBRE LA INFORMACIÓN
FINANCIERA Y EL PAPEL DEL AUDITOR**

Coordinador:

Fernando González Urbaneja
(Presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid)

Ponentes:

Damián Frontera
(Presidente de la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunidad Valenciana-REDIT)

Daniel Viñas
(Director de 3i España)

Ramiro Martínez-Pardo
(Vicepresidente del Instituto de Analistas Financieros)

José M^a Fernández Ulloa
(Socio Director General de AudiHispana Grant Thornton y Vicepresidente 2º del ICJCE)

En esta mesa redonda, que contó con la participación de representantes de diferentes agentes económicos, se trataron diversos aspectos relacionados con el proceso de generación de la información financiera y el papel del auditor en ese proceso. Entre las conclusiones del novedoso debate caben destacar: que el papel desempeñado por el auditor ante la necesidad de información financiera de calidad y fiable es el de garante de la confianza, seguridad y transparencia; se considera necesario regular la actividad de las agencias de “rating”; es preciso reflexionar sobre la aplicación de algunas de las nuevas normas contables en situaciones excepcionales de mercado; las soluciones al problema financiero mundial deben ser políticas, con cambios globales y recomendaciones para todos los sectores, no con más regulación, sino una mejor regulación.



MIERCOLES, 29 OCTUBRE

PROGRAMA SOCIAL

El programa social de la primera jornada del Congreso se inició con el tradicional torneo de Golf, que en su séptima edición se celebró a las afueras de la ciudad en el campo de El Bosque, y que tras completarse el recorrido concluyó con Jaime Gregorio Cabanellas como ganador de esta edición.

Mientras los congresistas asistían al acto inaugural, los acompañantes pudieron apreciar la elegancia del Palacio del Marqués de Dos Aguas y numerosos objetos y detalles que alberga en su interior, como carrozas utilizadas por los nobles de la época y cerámica tradicional.

Por la noche, y previo al coctel de bienvenida, todos los asistentes disfrutaron de un concierto exclusivo de música de cámara que el trío de cuerda Rebec ofreció en el singular Palau de la Música, edificio característico de la ciudad por sus cristaleras y ubicación. Durante el coctel, que permitió degustar productos gastronómicos de la zona, los asistentes pudieron también contemplar las danzas regionales de un grupo de música tradicional de tabal y dulzaina.



Sesión Técnica 2 EL AUDITOR ANTE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS

Coordinador:

Lucio Torres (*Socio de Mazars Auditores, S.L. y Vicepresidente del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana*)

Ponentes:

José Luis Solís (*Socio de Ernst & Young, S.L.*)

Conchita Cornejo (*Subdirectora General Adjunta de Inspección y Control de Movimientos de Capitales. Dirección General del Tesoro y Política Financiera. Ministerio de Economía y Hacienda*)

Se expuso la triple incidencia sobre el auditor de la normativa de prevención del blanqueo de capitales como auditor de entidades sujetas a la normativa, como sujeto obligado de esa normativa y como experto independiente requerido para emitir informe sobre procedimientos y órganos de control interno y comunicación establecidos para la prevención.

Asimismo los ponentes de esta sesión debatieron sobre el riesgo reputacional al que se enfrentan las entidades cuando se les asocia con dinero negro, lo que obliga a un riguroso análisis de riesgos por parte del auditor. Los ponentes explicaron el alcance y contenido del informe que debe realizar el auditor, según la Orden Ministerial correspondiente, así como la Guía del ICJCE que ha ayudado a clarificar las dudas surgidas en su aplicación.



Sesión Técnica 3 LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR: ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

Coordinador:

Santiago Alió (*Socio Director de Audalia*)

Ponentes:

César Ferrer (*Socio de KPMG Auditores, S.L. y miembro del Consejo Directivo del ICJCE*)

Carmen Rodríguez (*Miembro del Departamento Técnico y de Control de Calidad del ICJCE y del Comité de Normas Internacionales de Ética para profesionales de IFAC*)

Agnès Noguera (*Consejero Delegado de Libertas 7, S.A.*)

Los ponentes pusieron de manifiesto la necesidad de cumplir con los estándares de ética emitidos por el organismo internacional IFAC y que toman forma en el denominado Código de Ética, cuyo enfoque está basado en el cumplimiento de ciertos principios fundamentales (detección de amenazas y aplicación de salvaguardas por parte del auditor). Este Código, cuya revisión se ultima estos meses, cuenta con una gran aceptación a nivel internacional por lo que el proceso de armonización está en marcha.

También explicaron que este enfoque implica que el auditor, haciendo uso de su juicio profesional, ha de identificar las amenazas al cumplimiento de los principios fundamentales, evaluar su importancia y, en su caso, aplicar salvaguardas para eliminarlas o reducirlas a un nivel aceptable. Pueden darse situaciones en las que no se pueda eliminar o reducir la amenaza a un nivel aceptable (caso de amenazas muy significativas o cuando la salvaguarda no este disponible o no se pueda aplicar); en estos casos se deberá o dejar el cliente o no prestar el servicio. Asimismo, se mencionan algunos de los aspectos desarrollados en el Código de la IFAC que más van a influir en la profesión (rotación, responsabilidades de gestión, llevanza de libros de contabilidad, servicios de valoración, fiscales y de auditoría interna y dependencia de los honorarios).



JUEVES, 30 OCTUBRE

Sesión Plenaria 1 EL MODELO DE SUPERVISIÓN Y LA REFORMA DE LA LEY DE AUDITORÍA

Coordinador:

Rafael Cámara (*Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España*)

Ponentes:

Fernando Restoy (*Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores*)

José María Roldán (*Director General de Regulación Bancaria del Banco de España*)

Carlos Quindós (*Socio de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y miembro del Consejo Directivo del ICJCE*)



En esta sesión los ponentes expusieron los aspectos fundamentales derivados de la situación financiera internacional como adaptaciones contables específicas ante las negativas circunstancias del mercado; la importancia de una información financiera fiable para el adecuado funcionamiento de la actividad financiera; el impacto del “valor razonable”, en particular en un mercado cotizado, sobre todo en un proceso de una eventual transacción.

Los ponentes coinciden que las nuevas normas internacionales de contabilidad mejoran claramente la calidad de la información y la realidad económica.

Asimismo, se explica el modelo “originar para distribuir”, con el procedimiento de las hipotecas subprime que degeneró en problemas de numerosas entidades financieras y, aunque no afectó a nuestro país, se hace preciso prestar atención a la situación de las entidades, la liquidez, la innovación financiera, la atención al riesgo de crédito y al riesgo de gestión de carteras, así como tomar medidas que garanticen un mayor control y transparencia de los instrumentos financieros.

También se expuso en esta sesión la Directiva europea sobre auditoría, que deberá aplicarse en España a través de una nueva normativa nacional, con especial incidencia en los principios y conceptos que incluye como la independencia, la implantación de Normas Internacionales de Auditoría, la responsabilidad civil, el régimen sancionador, la supervisión pública, la extraterritorialidad



Sesión Técnica 4 APRENDIENDO DE LOS CONTROLES DE CALIDAD

Coordinador:

José M^a López Mestres (*Socio de Ernst & Young, S.L. y Presidente de la Comisión Técnica y de Control de Calidad del ICJCE*)

Ponentes:

Cándido Gutiérrez (*Subdirector general de Control Técnico del ICAC*)

Ángel López (*Coordinador Nacional del Departamento Técnico y de Control de Calidad del ICJCE*)

La mejora continúa de la calidad y la necesidad de los controles centró esta sesión en la que se explicó que los auditores están cada vez más concienciados de que el control interno les proporciona seguridad y confianza en que el trabajo realizado está bien hecho. La experiencia acumulada por el ICJCE permite afirmar que se ha producido una mejora generalizada en la calidad de los trabajos, con especial mención a los despachos pequeños y ejercientes individuales. También se expuso la evolución del sistema de revisión y supervisión, que se apoya en dos pilares: el control de calidad y el sistema de investigaciones y sanciones, y se detalló el actual sistema de supervisión pública, al que se someten todos los auditores, regido por personas independientes, ajenas a la profesión de auditoría y seleccionadas de forma transparente.



Sesión Técnica 5 RELACIONES DEL AUDITOR CON EL REGISTRO MERCANTIL

Coordinador:

Jose Enrique Contell (*Socio de Auren y Vocal de la Junta Directiva y Coordinador de formación del COCJC Comunidad Valenciana*)

Ponentes:

Nicolás Pérez Haba (*Socio de BDO Audiberia*)

Francisco Javier Gómez Gáligo (*Registrador de la Propiedad y Mercantil y Letrado de la Dirección General de los Registros y del Notariado*)

Los diferentes supuestos en los que el auditor es requerido por el Registro Mercantil centraron una parte de la sesión. Entre ellos destacan los casos de valoración de las aportaciones no dinerarias a sociedades anónimas, fusiones y escisiones, sociedades con obligación de someter sus cuentas a auditoría cuando la Junta General no haya nombrado en el plazo previsto, sociedades no obligadas legalmente cuando lo soliciten al menos un 5% del capital social y para la determinación del valor real de las acciones o participaciones. Asimismo se plantearon algunas situaciones de conflicto que surgen en las relaciones con el registro, para las que no existe un criterio unificado por parte de todos los registros. Entre otras destacó la interpretación dada por el registro en cuanto a la obligatoriedad de someter las cuentas anuales a auditoría, nombramientos de auditores para cuentas anuales consolidadas, comprobación de modelos de presentación de las cuentas anuales.

JUEVES, 30 OCTUBRE



Sesión Técnica 6 LA GESTIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS DESPACHOS

Coordinador:

Albert Folia (*Presidente del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya y de la Comisión DEPYME del ICJCE*)

Ponentes:

Mario Alonso (*Presidente de Auren y Vicepresidente 1º del ICJCE*)

Lucio Torres (*Socio de Mazars Auditores, S.L. y miembro del Comité de Pequeñas y Medianas Firmas de IFAC*)

Los problemas a los que se enfrentan los pequeños y medianos despachos de auditoría centraron esta sesión en la que los ponentes pusieron de manifiesto la necesidad de mantener normas de auditoría comunes desechando normas simplificadas ya que el mercado aprecia el alto nivel de fiabilidad que otorga la auditoría y reducir su alcance con una variante “light” solo añadiría confusión y desconfianza. Se expusieron el papel de los Comités de FEE e IFAC dedicados a la PYMES y que influyen en los emisores de normas contables (IASB) y de auditoría (IAASB) para apoyar a estos despachos.

También se recordó que el Instituto tiene una especial preocupación por los pequeños y medianos despachos y en esa línea la Comisión de DEPYME está llevando a cabo sesiones de formación específicas en las distintas agrupaciones y colegios que abarcan gestión de personas y clientes, organización de las firmas pequeñas y medianas, gestión interna y sus servicios profesionales. Asimismo, se debatieron distintas fórmulas de crecimiento, orgánico o vía alianzas, que tienen a su alcance aquellas firmas que apuestan por el tamaño, sin olvidar las dificultades iniciales que surgen siempre en ese tipo de procesos y las estrategias que pueden facilitarlos.



**Sesión Técnica 7
OPORTUNIDADES Y RIESGOS
DEL AUDITOR ANTE LOS
CAMBIOS EN EL CICLO
ECONÓMICO**

Coordinador:

Vicente Andreu (*Socio de Andreu, Romero y Asociados, S.A. y Presidente del Registro de Auditores Judiciales del ICJCE*)

Ponentes:

Carmen Martín Gutiérrez (*Socia de Ernst & Young, S.L. y miembro de la Comisión Técnica y de Control de Calidad del ICJCE*)

Luis García Laynez (*Director de KPMG*)

Los ponentes advirtieron que el negativo entorno económico-empresarial puede potenciar la realización de fraudes manipulando la información financiera para la obtención de objetivos concretos que con la situación adversa existente no ha sido posible alcanzar. Por ello, el auditor debe enfrentarse a situaciones de riesgo adicionales por lo que debe enfocar sus trabajos desde el escepticismo profesional, reforzando una correcta documentación del trabajo y de las conclusiones alcanzadas en las áreas de riesgo especificadas.

No obstante, este entorno adverso también supone oportunidades de negocio por la necesidad de trabajos empresariales específicos relacionados con previsiones futuras de tesorería y su viabilidad futura, así como preparación de planes de negocio adecuados. El asesoramiento a las empresas en entornos de crisis abarcará la preparación previa de información a terceros (principalmente bancos) que aporte garantías adicionales sobre su potencial supervivencia o el asesoramiento en periodos pre concursales, así como el desarrollo de planes para facilitar el convenio con los acreedores, una vez que la empresa esté intervenida.



25 AÑOS AL SERVICIO DE LA AUDITORIA

También durante la celebración de este Congreso se realizó el reconocimiento institucional a los profesionales que han cumplido 25 años de servicio a la profesión. Un total de 70 censores jurados recibieron un obsequio por este motivo en un cálido acto presidido por el presidente de la institución, Rafael Cámara, el vicepresidente primero, Mario Alonso, y el presidente del Colegio valenciano, Juan Carlos Torres.

En sus palabras de agradecimiento, Cámara felicitó a todos los galardonados por su dilatada labor ejemplar y su contribución para situar a la auditoría española con los estándares de calidad actuales. También les transmitió la necesidad de seguir aportando toda esa experiencia profesional al servicio de la profesión y de las generaciones más jóvenes que se están incorporando estos últimos años a los despachos y firmas profesionales.



JUEVES, 30 OCTUBRE



PROGRAMA SOCIAL

El día central del Congreso permitió a los acompañantes un completo programa de visitas guiadas que se inició con el recorrido por el Bioparc de Valencia, un moderno parque zoológico que recrea los hábitats de numerosas especies animales y vegetales. Los asistentes tuvieron ocasión de conocer de cerca algunos comportamientos e incluso curiosas anécdotas de sus habitantes, eso sí con la cámara fotográfica siempre dispuesta ante la rica variedad de lo que se podía contemplar.

Para reponer fuerzas, los asistentes almorzaron en la Alquería del Magistre, masía valenciana típica en la que se pueden ver la elaboración de los platos que se sirven a los comensales.

Tras visitar el Museo de la Horchata, los asistentes recorrieron la fábrica de la empresa Lladró en la que recibieron las explicaciones sobre su evolución desde que empezara como un pequeño taller artesano hasta la actualidad, en la que es reconocida como una de las primeras marcas internacionales, como acreditan los más de 120 países a los que exporta sus creaciones artísticas.

Y como es tradicional por la noche se celebró la cena de gala del Congreso, que en esta ocasión tuvo el marco modernista del Palau de Les Arts Reina Sofía. En este emplazamiento los congresistas y asistentes pudieron visitar numerosas estancias del edificio, incluida la gran sala central de la ópera, antes de degustar el coctel previo a la cena y contemplar el brillante y luminoso espectáculo de fuegos artificiales desde la terraza del Palau y que pudo contemplarse desde numerosos puntos de la ciudad.

La cena de gala fue servida dentro del acristalado hall principal del Palau, desde el que se podía observar el conjunto arquitectónico denominado Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia y su característica cerámica de color blanco rodeada por una lámina de agua.



Sesión Técnica 8 UN AÑO DE PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

Coordinador:

Lorenzo López (*Socio de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y miembro de la Comisión Técnica y de Control de Calidad del ICJCE*)

Ponentes:

Jaume Carreras (*Socio de Gassó Auditores, S.L. y miembro del Consejo Directivo del ICJCE*)

Manuel del Olmo (*Socio de Deloitte, S.L. y miembro de la Comisión Técnica y de Control de Calidad del ICJCE*)

Eduardo Sanz Gadea (*Inspector de Hacienda y Ex-Subdirector del Impuesto sobre Sociedades*)

En la última sesión técnica del Congreso se expuso la situación actual tras el primer año de vigencia del Plan General de Contabilidad, en la que se advierte de cierto retraso en la formación por parte de las empresas que no han realizado aún un análisis de los cambios que les afectan con la esperanza de que sea el auditor el que les solucione los problemas. Ante esta situación, se ponen de manifiesto algunos problemas de interpretación de la nueva regulación contable por lo que se concluye que las auditorías del ejercicio 2008 requerirán mayor planificación, más tiempo para revisar el balance de apertura, detectar los elementos patrimoniales cuya valoración cambiará y evaluar aquellas cuestiones que pueden requerir de una consulta al ICAC.

Asimismo, se detallaron las acciones del grupo de trabajo constituido en el seno del ICJCE para analizar el nuevo Plan y plantear al regulador las dudas más apremiantes, explicando que se presentaron 34 consultas escritas al ICAC, que ya ha respondido una parte y se comprometió a completarlas antes de fin el año 2008.

También se realizó un análisis de los posibles impactos fiscales de la reforma, con especial incidencia en el Impuesto de Sociedades, y en especial en los efectos sobre el fondo de comercio y los instrumentos financieros. Se advirtió de cierta complejidad en el cálculo del deterioro contable, si bien las normas fiscales introducen dosis de simplicidad.



VIERNES, 31 OCTUBRE

**Sesión Plenaria 2
GESTIÓN DE PERSONAS
Y VENTA DE SERVICIOS
PROFESIONALES**

Coordinador:

Javier Estellés (*Socio de Laes Nexia y
Secretario General del ICJCE*)

Ponentes:

Luis Huete (*Profesor IESE Business School*)

El ponente invitado expuso las claves que se pueden poner en práctica para una exitosa gestión del equipo humano de una firma o empresa, centrándose en cuatro aspectos: marcar de forma inequívoca la estrategia de futuro; movilizar el compromiso de las personas dentro de la organización; conseguir una buena ejecución de lo acordado; y el buen ejemplo es el mejor programa de formación.

Asimismo, presentó un abanico de desafíos a los que han de enfrentarse los profesionales del sector de prestación de servicios, en relación a la gestión de personas y desarrollo de los negocios, y las diferentes formas culturales de afrontarlos desde la anglosajona, con un carácter más agresivo; la latina, más visionaria; la germana, centrada en la alta capacidad técnica y el análisis; y la asiática en la que se otorga mayor protagonismo a las personas. Para el ponente, las empresas más dinámicas son las que logran un equilibrio dinámico entre estas características.



CIERRE Y CLAUSURA

Rafael Cámara *(Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España)*

Valentín Pich *(Presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España)*

Jacques Potdevin *(Presidente Fédération des Experts Comptables Européens)*

Manuel Núñez *(Presidente del Tribunal de Cuentas)*



La sesión de cierre del XVII Congreso Nacional del ICJCE se centró en las conclusiones de esta cita anual con una básica y es que resulta fundamental fomentar los valores propios del auditor, como son la prudencia, el rigor, la transparencia, la independencia y la calidad, y poner de relieve el papel de los profesionales en el reestablecimiento de la confianza y el buen funcionamiento del mercado de capitales, tal y como ha sido reconocido por las instituciones políticas, reguladoras y supervisoras.

En la actualidad, los auditores son más necesarios que nunca para que el sistema de mercado funcione y la profesión está comprometida y convencida de su valiosa e imprescindible aportación a la economía, para lo cual ha dado un paso importante en participar, colaborar y ayudar a las principales instituciones de nuestro país.

Además, se recalcaron los avances de la profesión, que es cada vez más global y utiliza normas más armonizadas, que en los últimos 20 años se ha hecho imprescindible para el buen funcionamiento de una económica de libre mercado, identificando nuevos retos entre los que se encuentran el sector público y las organizaciones sin ánimo de lucro.





PROGRAMA SOCIAL

Mientras se desarrollaba la tercera y última jornada congresual, los acompañantes tuvieron la ocasión de realizar un recorrido panorámico por la ciudad que permitió una completa visión de conjunto y comprobar la transformación de una gran urbe desde el desvío del antiguo cauce del Turia, su río principal. Y tras la percepción más general a la concreta. Para ello recorrieron el centro histórico desde la Plaza de la Reina para visitar el Conjunto Catedralicio bajo las explicaciones de una experta guía conocedora de la historia de la ciudad que contó los pormenores del famoso campanario sobre la Torre del *Miquelet*, de prisma ortogonal y 207 escalones de acceso hasta su cúpula, a 51 metros del suelo.



Tras el paseo histórico, nada mejor que degustar la tradicional horchata de chufa y sus *farçons* en uno de los emblemáticos establecimientos de la ciudad, antes de acercarse a uno de los puntos más apreciados por los valencianos como es la Lonja de Mercaderes, representativo del estilo gótico civil y declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO cuya belleza sorprendió a los asistentes. A la salida el grupo se adentró en el mercado central, un edificio de estilo modernista en el que

diariamente los comerciantes ofertan sus productos de huerta y de todo tipo de alimentación a los miles de ciudadanos que se acercan a la compra diaria.



POST CONGRESO

Tras el coctel de clausura del Congreso celebrado en la entrada principal del Palacio de Congreso, los asistentes que decidieron realizar el programa postcongresual tuvieron la oportunidad de contemplar en una visita exclusiva uno de los emblemas de la ciudad como es el recinto

Oceanográfico ubicado en la Ciudad de las Artes y las Ciencias. Los diferentes hábitats marinos fueron explicados por una de las guías de este magno acuario, quién atendió las diferentes preguntas y dudas de los participantes sobre algunas de las especies singulares que allí se encuentran.

Ya el sábado, el numeroso grupo se trasladó al Museo Fallero de la ciudad, en el que se alberga la colección de *ninots* que no han ardidido en las fiestas falleras por ser indultados por las autoridades de esta fiesta y que permite también comprender la historia y evolución de esta tradición desde estos *personajes*.



Posteriormente, el grupo dejó la ciudad para trasladarse a sus alrededores, en concreto a uno de los parajes más queridos por los valencianos como es la el Parque Natural de La Albufera, donde visitaron un pueblo típico de pescadores de esta zona marina y pudieron contemplar las artes tradicionales de pesca antes de subirse a una de las barcas para recorrer este espacio protegido que hizo inevitable recordar la obra y personajes *Cañas y Barro*, la magnífica novela escrita por Vicente Blasco Ibáñez a comienzos del siglo XX.



UNA CURIOSA FOTO DEL CONGRESO...

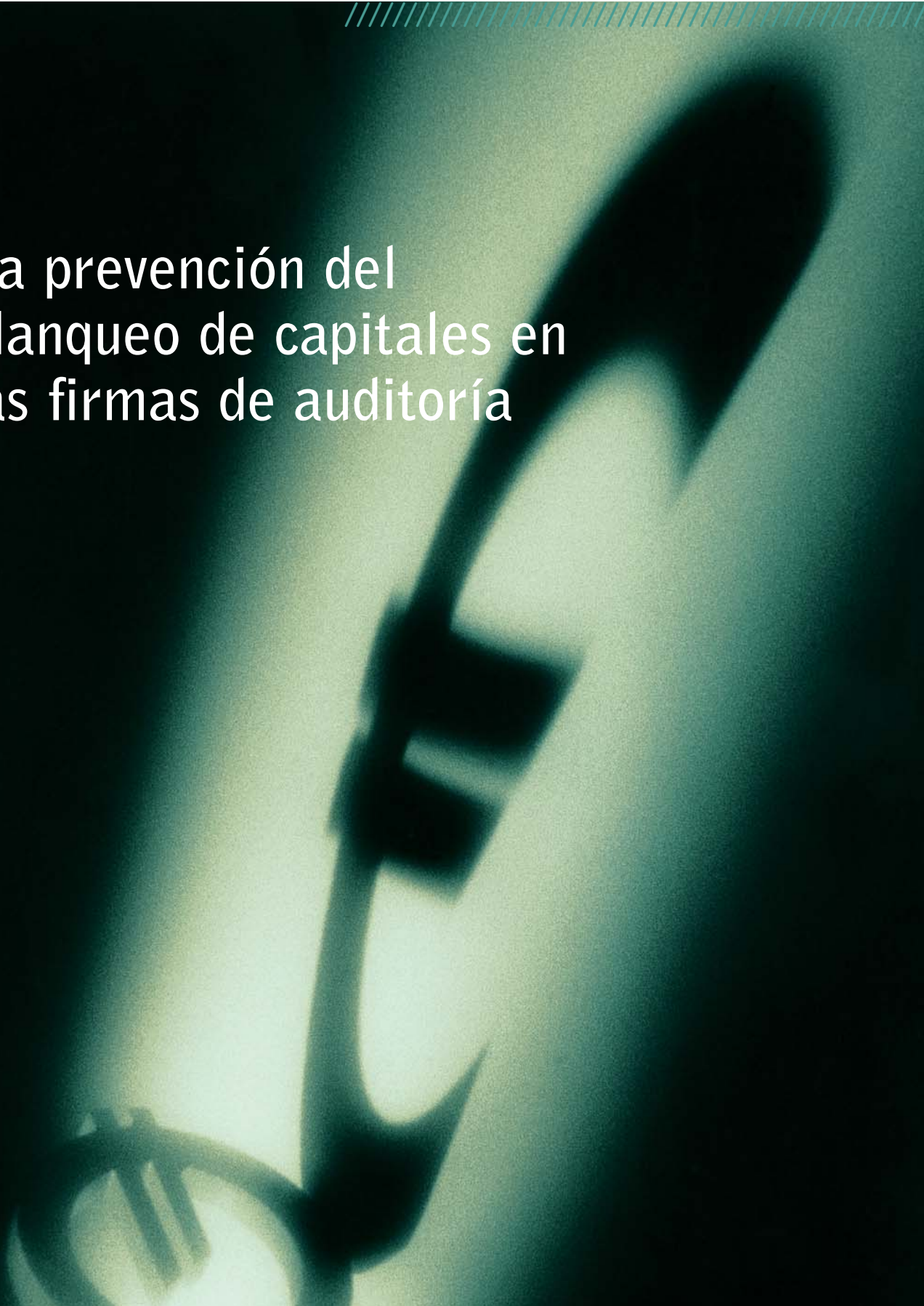


No es que a los congresistas no les interesara la ponencia, sino que la pausa para el café propició la tranquilidad buscada

... Y UNA DOCENA DE CURIOSAS FRASES

- Los años le hacen a uno preferir el sentado a las posiciones más altas.
- Las muchas crisis que he visto de cerca me han dejado debilitados los músculos y la cabeza.
- Veo muy difícil establecer una página de contactos con el fin de ver quien busca a quien.
- Me crezco con las preguntas difíciles.
- Todos los imperios caen por el coste de administración del imperio.
- En las empresas con un ambiente “tóxico” la esperanza de vida de los que trabajan en ella se reduce en 10 años.
- Uno los targets de Harley-Davidson son la gente de 40 años que proviene de carreras de auditoría y que necesita soltarse el pelo.
- Si lo que me ofreces como futuro en esta Firma es convertirme en alguien como tú, no me interesa lo más mínimo (un junior a un socio).
- Si tienes más de tres manías tienes muchas papeletas de ser “obsesivo”.
- Hay muchas personas que son “pufos” porque tienen activos tóxicos.
- Cuando haces las cosas con amor, todo en la vida funciona mejor.
- El síndrome soviético: la gente hace como que trabaja y tú haces como si les pagas.

AUDITORÍA



La prevención del
blanqueo de capitales en
las firmas de auditoría

El blanqueo de capitales puede ser definido de forma amplia como cualquier acción o intento de ocultar o disfrazar la identidad de los ingresos obtenidos ilegalmente para dotarlos de una apariencia de origen legal. Las personas físicas o jurídicas que actúan como auditores, contables externos y asesores fiscales son sujetos obligados de acuerdo con la Ley 19/1993 sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, su Reglamento y la Directiva 2005/60/CE. Hoy en día las firmas de auditoría prestan una variada gama de servicios entre los que se encuentran los aludidos anteriormente.



**JUAN MIGUEL
DEL CID
GÓMEZ**

LA GESTIÓN DEL RIESGO

El blanqueo de capitales constituye un riesgo para las firmas de auditoría que puede presentarse en una doble vertiente. El riesgo regulatorio, asociado con no cumplir las obligaciones impuestas por la legislación contra el blanqueo (no informar sobre operaciones sospechosas, no identificar a los clientes correctamente o no tener un programa de prevención adecuado). También existe un riesgo de reputación que se deriva de una posible publicidad negativa que cause una pérdida de confianza en la integridad del auditor. El auditor tiene que reconocer el riesgo en este campo y desarrollar métodos para mitigarlo y manejarlo. Mediante la adopción de un enfoque basado en el riesgo es posible asignar de forma más eficiente los recursos de acuerdo con los riesgos identificados. Los criterios de riesgo más frecuentemente usados son el riesgo geográfico, el riesgo del cliente y el riesgo de servicios. Una vez que la firma de auditoría ha comprendido la exposición al riesgo tendrá que desarrollar un programa de prevención del blanqueo adecuado para controlarlo, teniendo en cuenta los recursos de personal disponibles y el nivel de capacitación necesario para fomentar su cumplimiento.

EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN

El programa de prevención del blanqueo de capitales que una firma de auditoría ha de implantar debe desarrollar los siguientes puntos:

- Debida diligencia con el cliente.
- Establecimiento de órganos de control.
- Análisis de operaciones.

UNA VEZ QUE LA FIRMA DE AUDITORÍA HA COMPRENDIDO LA EXPOSICIÓN AL RIESGO TENDRÁ QUE DESARROLLAR UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO ADECUADO PARA CONTROLARLO

- Comunicación de operaciones sospechosas al SEPBLAC.
- Formación de empleados y directivos
- Revisión por un experto externo.

Las firmas de auditoría deben aplicar las medidas de debida diligencia al establecer una relación de negocios con los clientes, ante sospechas de blanqueo y cuando hay sospechas o dudas sobre la veracidad de los datos de identificación. La primera medida consiste en la identificación y comprobación de la identidad del cliente (y del titular real de la empresa) con documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes. Las medidas de debida diligencia también incluyen el seguimiento continuo y el escrutinio de las transacciones a fin de garantizar que coinciden con el conocimiento que se tenga del cliente y de su perfil. El órgano de control es el encargado de conocer, prevenir e impedir la realización de operaciones relacionadas con el blanqueo de capitales. Tienen que constituir este órgano las sociedades de auditoría y los auditores individuales con más de 25 empleados. Si se trata de un auditor individual con menos empleados, el titular desempeñará las funciones propias del órgano de control. El Órgano de Control Interno y Comunicación (OCIC) se encarga de definir los objetivos y políticas de prevención,

analizar las operaciones sospechosas, comunicar al SEPBLAC (Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales) todas las operaciones que tras su análisis sean consideradas sospechosas, responder a los requerimientos del SEPBLAC, establecer los planes de formación del personal, y elaborar y difundir entre directivos y empleados un listado de operaciones susceptibles de ser utilizadas para el blanqueo de capitales. Los auditores están obligados a comunicar cualquier hecho u operación respecto al que exista indicio o certeza de que está relacionado con el blanqueo de capitales. También se comunicarán las operaciones que muestren una falta de correspondencia ostensible con la naturaleza, volumen de actividad o antecedentes operativos de los clientes, siempre que no se aprecie justificación económica, profesional o de negocio para la realización de dichas operaciones. Las comunicaciones de operaciones sospechosas se efectuarán a través de los órganos de control interno. En relación con el deber de secreto que establece la Ley de Auditoría, no se encuentra vulnerado por el hecho de cumplir las obligaciones de comunicación anteriormente mencionadas y previstas legalmente. Las actuaciones que se estén realizando en materia de prevención de blanqueo de capitales no pueden revelarse al cliente.

EL DEBER DE SECRETO QUE ESTABLECE LA LEY DE AUDITORÍA, NO SE ENCUENTRA VULNERADO POR EL HECHO DE CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DE COMUNICACIÓN PREVISTAS LEGALMENTE

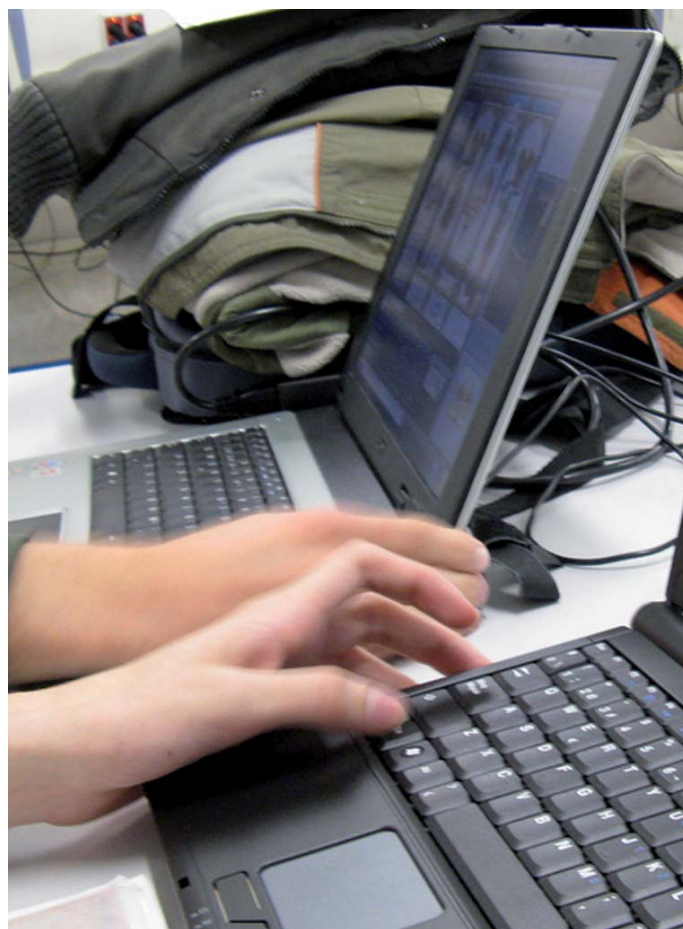
La normativa de prevención del blanqueo considera obligatoria la formación de directivos y empleados en esta materia. Es fundamental la participación en cursos dirigidos al personal que por su cargo sean más susceptibles de detectar operaciones u hechos relacionados con el blanqueo de capitales. La formación se centrará en la detección de las operaciones susceptibles de provocar blanqueo de capitales, así como la forma de proceder en caso de ser detectadas.

Los procedimientos y órganos de control interno y de comunicación tienen que ser examinados anualmente por un experto externo. Los resultados del examen serán consignados en un informe escrito de carácter reservado que describirá detalladamente las medidas de control interno existentes, valorará su eficacia operativa y propondrá, en su caso, eventuales rectificaciones o mejoras. Sin embargo, las firmas de auditoría pueden optar por realizar el examen externo cada tres años, siempre que anualmente evalúen internamente por escrito la efectividad operativa de sus procedimientos y órganos de control interno y de comunicación.

REPERCUSIONES DEL BLANQUEO EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

El blanqueo de capitales suele utilizar la actividad comercial de una empresa como fachada

para mezclar los fondos ilícitos con sus propios ingresos con objeto de presentarlos como el producto del negocio legítimo. Los blanqueadores también suelen utilizar prácticas comerciales fraudulentas para mover e integrar cualquier clase de fondos y activos. El blanqueo de capitales tiene por objeto la colocación, encubrimiento e integración de los ingresos procedentes de actividades delictivas. En una empresa esto se traduce en operaciones irregulares como la manipulación, falsificación o alteración de documentos y registros contables (sobrefacturación, infrafacturación, o facturación múltiple), la utilización irregular de activos, la supresión del efecto de las transacciones en los registros contables y el registro de operaciones ficticias (falsa facturación). Las debilidades en el sistema contable y en el control interno de la empresa auditada pueden incrementar el riesgo de irregularidades. Además, determinados hechos o circunstancias, como las dudas sobre la integridad y competencia de la dirección, las presiones internas y externas a la empresa, la existencia de transacciones no habituales o con paraísos fiscales, y las dificultades para obtener evidencia, pueden alertar al auditor sobre la existencia de operaciones de blanqueo. El auditor ha de tener en cuenta los efectos de estas



irregularidades en las cuentas anuales de la empresa auditada. Si la transacción irregular presenta indicios o certeza de que está relacionada con el blanqueo de capitales, una vez analizada por el órgano de control, podría dar lugar a la emisión de un informe sobre actividades sospechosas del que el auditor debe mantener la confidencialidad. Sin embargo, cuando la

entidad auditada esté sometida a un régimen de supervisión, el auditor tendrá que comunicar rápidamente por escrito al Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores o Dirección General de Seguros, según proceda, las irregularidades relacionadas con el blanqueo de capitales de las que haya tenido conocimiento en el ejercicio de sus funciones y que puedan:

ES FUNDAMENTAL LA PARTICIPACIÓN EN CURSOS DIRIGIDOS AL PERSONAL QUE POR SU CARGO SEAN MÁS SUSCEPTIBLES DE DETECTAR OPERACIONES U HECHOS RELACIONADOS CON EL BLANQUEO DE CAPITAL

EL PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO PUEDE VERSE AFECTADO TAMBIÉN POR LAS ACTIVIDADES DE BLANQUEO EN UNA EMPRESA

- a) Constituir una violación grave del contenido de las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas que establezcan las condiciones de su autorización o que regulen de manera específica el ejercicio de su actividad.
- b) Perjudicar la continuidad de su explotación, o afectar gravemente a su estabilidad o solvencia.
- c) Implicar la abstención de la opinión del auditor, o una opinión desfavorable o con reservas, o impedir la emisión del informe de auditoría.

El principio de empresa en funcionamiento puede verse afectado también por las actividades de blanqueo en una empresa, ya que las autoridades pueden confiscar sus bienes y cancelar su autorización para operar si está siendo utilizada por sus propietarios o directivos, o por terceras personas para blanquear dinero. En general, una empresa que es utilizada como fachada para encubrir operaciones de blanqueo tiene un incierto futuro, ya que seguramente los blanqueadores y sus cómplices desaparecerán en algún momento sin previo aviso y sin dejar rastro. El auditor tendrá que juzgar los factores causantes y mitigantes de las dudas sobre la continuidad de la actividad de cara a formarse una opinión.

Otro aspecto a tener en cuenta es el cumplimiento de la normativa, ya que la utilización de una empresa para fines delictivos, como el blanqueo de capitales, puede

tener consecuencias financieras, tales como multas, litigios o incluso llevar al cese de su actividad y la detención de sus directivos. Cuando la entidad auditada sea un sujeto obligado por la Ley 19/1993, el auditor tendrá que conocer la normativa aplicable sobre prevención del blanqueo, el grado de cumplimiento por parte de la empresa y las consecuencias financieras que su incumplimiento puede tener para esa entidad. Para saber si la entidad cumple la normativa aplicable en materia de prevención, el auditor puede preguntar a la dirección sobre las políticas y procedimientos establecidos y la evaluación sobre ellos. Después de obtener el conocimiento general indicado, el auditor puede consultar con los asesores legales de la entidad y analizar el informe de experto externo sobre los procedimientos y órganos de control interno y comunicación.

El auditor debe comunicar oportunamente al órgano de administración, a la alta dirección y, en su caso, al comité de auditoría, la existencia de los incumplimientos, siempre que éstos se refieran a un mal funcionamiento de los programas de prevención, o bien obtener evidencia de que

están adecuadamente informados de dichos incumplimientos. Por el contrario, si se trata de operaciones sospechosas de blanqueo desarrolladas en la entidad auditada y que han sido objeto de comunicación al SEPBLAC, el auditor tendrá que guardar reserva sobre ellas. En todo caso, si la entidad auditada está sometida a un régimen de supervisión, los incumplimientos de la normativa deberán ser comunicados a las autoridades correspondientes. Por último, hay que tener en cuenta que los informes sobre actividades sospechosas remitidos al SEPBLAC pueden desencadenar una investigación por parte de las autoridades. Esta investigación puede que no esté concluida (o incluso que no haya comenzado) en el momento de la emisión del informe de auditoría. Por este motivo, lo más prudente sería que el auditor consultara con el Servicio Ejecutivo o con las autoridades implicadas si debe emitir el informe de auditoría. Un retraso en su emisión o la publicación de su contenido, si éste estuviera afectado por operaciones de blanqueo, podría alertar a los presuntos implicados en dichas operaciones.

ES ACONSEJABLE QUE EN CASO DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS EL AUDITOR CONSULTE CON EL SERVICIO EJECUTIVO O CON LAS AUTORIDADES IMPLICADAS SI DEBE EMITIR EL INFORME DE AUDITORÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de octubre de 2005, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo.
- Financial Action Task Force (FATF). *Risk-Based Approach Guidance for Accountants*, 17 June 2008.
- Del Cid Gómez, J. M. *Blanqueo Internacional de Capitales. Cómo detectarlo y prevenirlo*. Ediciones Deusto, 2007.
- International Federation of Accountants (IFAC). *Anti-Money Laundering, 2nd Edition*, March 2004.
- Ley 19/1993, de 28 de diciembre sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.
- Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio, por el que se determinan los países o territorios a que se refieren los artículos 2, apartado 3, número 4, de la Ley 17/1991, de 27 de mayo, de Medidas Fiscales Urgentes, y 62 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991.
- Real Decreto 925/1995, de 9 de junio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA



> scanning...

Nuevas perspectivas sobre
la seguridad en internet



Resulta estimulante comprobar que la seguridad en Internet, presionada por la necesidad de ofrecer garantías al comercio electrónico para mantener niveles de crecimiento exponenciales, como ha sucedido en los últimos años, ha hecho reaccionar al mercado de proveedores de servicios en la red, ofreciendo soluciones prácticas para resolver los problemas cotidianos de sus clientes, así como grandes iniciativas para resolver problemas de carácter universal. Así podemos afirmar que todos los ángulos de la seguridad han sido tratados desde el punto de vista técnico, encontrando soluciones imaginativas y de enorme eficacia. Sin embargo, las soluciones técnicas son necesarias pero no suficientes para abordar el problema de la falta de confianza del ciudadano para realizar operaciones comerciales y administrativas en internet. Las asociaciones de usuarios y profesionales han intentado contribuir a resolver el problema de la confianza en las Web que realizan comercio electrónico mediante fórmulas de garantía y códigos de buenas prácticas

LAS SOLUCIONES TÉCNICAS SON NECESARIAS PERO NO SUFICIENTES PARA ABORDAR EL PROBLEMA DE LA FALTA DE CONFIANZA DEL CIUDADANO PARA REALIZAR OPERACIONES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS EN INTERNET

que han resultado buenas aportaciones al objetivo común de la confianza. Como ejemplo y centrándonos exclusivamente a las soluciones nacionales, podemos mencionar el código de conducta de la Asociación para la Promoción de las Tecnologías de la Información y el Comercio Electrónico (APTICE), el código de buenas prácticas para la divulgación de información financiera en Internet de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) y en lo tocante a los sellos de garantía, el sello “Web Trust” del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, el sello de “AENOR”, el de “AGACE-APTICE” y, en cierta medida el de “Registros Mercantiles de España”. Quizás el área donde, existiendo herramientas tecnológicas, poco se ha desarrollado en cuanto a metodologías y visibilidad de sus opciones y posibilidades

de uso, se refiere a las garantías jurídicas. La Ley de Internet (LSSICE) sólo aporta en sus artículos 24 y 25 las pautas para desarrollar toda la metodología para generar pistas o prueba de garantía procesal, puesto que menciona la figura del “tercero de confianza” como depositario de los contratos que posteriormente pueden garantizar la autenticidad y la fecha de su firma ante terceros. Ésta ha sido una de las líneas de investigación que se ha propuesto desde el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), estudiando las posibilidades de creación de una solución técnica que permita al Instituto su desarrollo como tercero de confianza, pero con ciertas características especiales al ofrecerse como servicio para el uso de todos los auditores miembros del Instituto. Si consideramos el gran avance que está produciendo la gestión administrativa a través de la Red, con proyectos de gran trascendencia para la concreción de la “Aldea Global”, donde prácticamente el ciudadano y las empresas podrán realizar todas las operaciones de índole administrativa con los Ayuntamientos, Diputaciones, Autonomías, Estado, Organismos Públicos, etc. entendemos que la opción desarrollada para el ICJCE sobre las garantías procesales puede abrir una vía fundamental que cierre

el ciclo de la seguridad en Internet. Si resulta trascendente la figura del tercero de confianza en los contratos firmados digitalmente a través de Internet, no cabe duda que la posibilidad de facilitar evidencias obtenidas desde la red para documentar recursos, demandas y cuantos actos sean necesarios en garantía de las acciones llevadas en ella, amplía sustancialmente las opciones inicialmente previstas en la ley para los terceros de confianza y abre la oportunidad, con la tecnología apropiada, para que un auditor ejerza las funciones de “perito judicial de internet”. De esta idea se ha pretendido partir a la hora de desarrollar un proyecto de Web que permita el tratamiento como tercero de confianza en el almacenamiento de contratos. La clave está en el uso de las huellas digitales de una manera eficiente. La forma propuesta se basa en el uso de la firma digital por parte del usuario que pretende almacenar el contrato. Pero el uso de ésta se ha pretendido simplificar lo máximo posible sin llegar a perder la funcionalidad para la cual se ideó. Para ello, el punto de partida es la firma de un documento único por cada conjunto de archivos (contratos, evidencias del tipo documentos, imágenes...) que se quiera almacenar. La solución que se ha ideado para tal propósito es la de firmar un texto a modo de



FERNANDO GONZÁLEZ LADRÓN DE GUEVARA



PABLO MARCO MONTOYA

contrato en el que se reflejen las huellas digitales de los diversos archivos. El usuario -en el caso que nos concierne hablaríamos del auditor- debería comprobar previamente por uno de los múltiples modos que existen que esas huellas corresponden a los archivos que han sido almacenados en un servidor en línea y por tanto, a través de su firma digital aceptar posteriormente las condiciones que se exponen en el documento/contrato. Tomando esta idea se puede ir más allá de la del almacenamiento de contratos, tal y como se proponía previamente, y así poder ampliar los límites de la Web hasta el punto en que pueda crearse esa figura de perito en Internet.

La clave está en asignar a todos los censores jurados la capacidad para albergar en una Web segura mantenida por el Instituto de Censores aquellos documentos que no son guardados por el tercero de confianza de forma automática. A través de la web desarrollada con metodologías seguras tanto para el acceso al sitio (https) como para el cifrado de documentos, el auditor interacciona mediante el uso de su firma digital, alojando los documentos y confirmando el almacenamiento, cotejando las huellas digitales que son

calculadas y confirmando la autenticidad a través de la firma del documento en el que son presentadas. Si posteriormente se produce una circunstancia litigiosa, el auditor reclama el documento y lo incorpora como evidencia, junto con los razonamientos necesarios de su pericia.

La seguridad de un sistema como este se entiende que es el punto básico que puede definir dicho proyecto como un éxito o un rotundo fracaso. Por lo tanto el diseño de estos sistemas es en lo que se ha centrado el campo de estudio, a partir de aquellos proyectos que tenían una similar filosofía de uso de la firma digital online. La solución más ventajosa pasa por el uso de herramientas que puedan ser ejecutadas desde el propio sistema del usuario, siempre que se pueda simplificar el uso en la medida de lo posible. Para ello, la solución más recomendable es la ejecución de programas de explorador que permitan la transparencia de la transacción tanto por el lado del cliente como del servidor y la mejor solución para ello es la programación de un *Applet* de firma digital ya que es un método simple y abierto a todo tipo de usuarios independientemente de su sistema operativo o explorador. Un ejemplo visual de dicho proyecto se realizó con una de las posibilidades

CREEMOS QUE LA SEGURIDAD JURÍDICA ES UNA ASIGNATURA PENDIENTE Y SU DESARROLLO SERÁ NECESARIO PARA LA VIABILIDAD DE MUCHOS PROYECTOS

ya existentes y que permitía comprobar la gran capacidad del sistema. Dicha herramienta fue desarrollada en código abierto por la Universidad Jaime I de Castellón (CryptoApplet: <http://projectestic.uji.es/pr/cryptoapplet/>). Nadie duda que la confianza y seguridad en el comercio y la gestión administrativa electrónicos, requiere, además de soluciones tecnológicas apropiadas, argumentos sociológicos e incluso psicológicos que permitan una "visibilidad" de la seguridad y la identificación del proceso de reclamación posterior a una determinada operación de comercio electrónico. Esto

como argumento comercial y práctico es algo difícil de "ver" en internet. La seguridad jurídica creemos que es una asignatura pendiente y su desarrollo será necesario para la viabilidad de muchos proyectos del comercio electrónico que siguen sin dar el paso hacia la definitiva implantación y sin duda, para todos los proyectos de gestión administrativa electrónica, que provoca tantos recursos y procedimientos procesales. Sólo a través de soluciones como la aquí expuesta de apoyo al "Auditor- Perito de Seguridad en Internet" es posible dar una solución que avance un paso más en el gran esfuerzo para su implantación generalizada.

LA SOLUCIÓN MÁS VENTAJOSA PASA POR EL USO DE HERRAMIENTAS QUE PUEDAN SER EJECUTADAS DESDE EL PROPIO SISTEMA DEL USUARIO, SIEMPRE QUE SE PUEDA SIMPLIFICAR EL USO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE



Expansión MADRID

03/11/2008

EL 15 DE NOVIEMBRE

La cumbre de Washington definirá el futuro papel de los auditores

Levante

EL MERCANTIL VALENCIANO

VALENCIA

31/10/2008

CONGRESO DE AUDITORÍA En la segunda jornada del XVII Congreso Nacional de Auditoría: Sumando valores, que se celebra estos días en el Palacio de Congresos de Valencia, se han realizado ponencias en torno a la normativa de prevención del blanqueo de

capitales, la independencia del auditor o, entre otras, las relaciones del auditor con el registro mercantil. La crisis se ha analizado en profundidad y los ponentes han aportado algunas de las causas que han provocado la actual recesión económica.

INTERVENCIONES

El Banco de España ve necesaria una reforma del sistema financiero internacional

Los auditores reclamaron a los órganos de gobierno más compromiso para prevenir el blanqueo de capitales

O. Brioso, Valencia. «Es necesaria una reforma del sistema financiero internacional si se quiere garantizar que en la próxima crisis a la que nos enfrentamos sea, al menos, distinta y preferiblemente menos intensa a la que estamos viviendo». Así de contundente se mostró el director general de regulación del Banco de España, José María Roldán, durante su intervención en el XVII Congreso de Auditoría en Valencia. En ella, habló de la complejidad de la situación y de los problemas inequívocos que tiene la gestión de los riesgos de crédito. En suma, el modelo de origen para distribuir, frente a aquí en que lo que prima es la demanda.

Según ejemplificó, la globalización en la que se encuentra el mercado financiero hace que España deba preocuparse por la revisión y reforma del ese mismo sistema: «El problema de una hipoteca en Estados Unidos acaba produciendo problemas en bancos de cualquier otro país».

Para Roldán, el modelo de origen para distribuir «no debe contarse tal y como lo hemos enseñado en los últimos años» y recomendó una serie de recomendaciones, como la necesidad de que los elementos financieros complejos no reciban el mismo rating que otros tradicionales porque implican riesgos diferenciables.

En cuanto a los principios contables, comentó que «abandonar el valor razonable no es la vía del

■ «El modelo de origen para distribuir no debe continuar como lo entendemos ahora»

man también ellos parte del riesgo, aunque estas iniciativas las tildó de «prematuras».

Pese a todo, reconoció que no es posible delimitar correctamente las reformas que se deben materializar porque se siguen descubriendo consecuencias negativas de la crisis y todavía se sufren «los últimos fatigazos de este período».

Por su parte, los auditores de

cuentas reclamaron más compromiso a los órganos de gobierno de las entidades españolas con los sistemas de prevención de blanqueo de capitales, unos manuales de realización de concretos y el desarrollo de más aplicaciones informáticas necesarias para prevenirlas.

El socio director de la división de gestión de riesgos y auditoría

interna de Ernst&Young, José Luis Solís, denunció que «los órganos de gobierno no se están moviendo en serio la prevención del blanqueo de capitales». De todas formas, señaló que «España está en el buen camino», aunque es necesario que «los órganos de gobierno de las entidades den más prioridad a la adopción de medidas en esta materia» para evitar, según Solís, «malas prácticas».

Seguimiento de la quiebra de Lehman Brothers

Fernando Restoy, vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), expresó ayer durante el XVII Congreso de Auditores que el análisis de los efectos por parte de la CNMV de la quiebra del banco de inversión Lehman Brothers sigue el «procedimiento habitual», dentro de sus competencias en cuanto a las tareas de supervisión y a la protección de los inversores perjudicados en España.

Sobre dichas actuaciones por parte de la CNMV, Fernando Restoy, no quiso pronunciarse sobre los procedimientos y pasos que se están llevando a término puesto que son «absolutamente confidenciales».

Cabe recordar que el banco inversor Lehman Brothers se declaró en quiebra — la más importante desde 1990 — a mediados de septiembre de 2008 tras fracasar las negociaciones para su venta.



POÑENCIAS. El Palacio de Congresos acoge ponencias sobre el papel del auditor y sus competencias.

MADRID elEconomista

31/10/2008

Los auditores esperan que sólo se castigue la negligencia

MADRID elEconomista

31/10/2008

El Banco de España pide cambios para evitar una nueva crisis financiera

El Supremo exculpa a los auditores de los delitos penales de sus clientes

101 JUNTA, 17 DE OCTUBRO DE 2008 / EL BOLETÍN
XVII CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA

XVII CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA
El XVII Congreso Nacional de Auditoría reune en Valencia a numerosos profesionales y expertos del mundo financiero. Las perspectivas económicas, la información financiera o la supervisión de la profesión son algunos de los asuntos que se abordarán



OPINIÓN
Rafael Cámara
PRESIDENTE DEL ICAE

La independencia, la transparencia, la certidumbre, la calidad y el rigor son demandados por el sistema como solución al huracán financiero

Recuperar los valores esenciales

El destino han querido que la cita anual de los profesionales de la auditoría de cuentas, que vamos a celebrar en la moderna y atractiva ciudad de Valencia, se desarrolle tras la mayor convulsión que han conocido los mercados de capitales en las últimas décadas.

Esta crisis, que amenaza de forma seria a la economía productiva de medio planeta, está motivando innumerables análisis y reflexiones desde ópticas e ideologías diferentes, pero en el fondo subraya una necesidad generalizada en la necesidad de cuidar y recuperar valores esenciales como la confianza, la transparencia y la seguridad, sobre todo que se asienta el progreso y el bienestar de una sociedad basada en economías que todos queremos libres, abiertas y competitivas.

Sin duda, una de las lecciones que el extraordinario de esta crisis es que el sistema de capitales está interesado de tal forma que un mercado concreto no puede o un mercado concreto no pueden andarse o adoptar medidas "por dentro" ante la fuerza de los mercados. Al igual que los inversores pueden actuar sin que existan casi fricciones o, al menos, la desconfianza o la inseguridad tampoco se paran ante una frontera o área económica.

Precisamente, los valores que los auditores representamos para la sociedad —la independencia, la transparencia, la certidumbre, la calidad y el rigor— son los que demandada y el rigor que marca el sistema como solución de fondo a este huracán financiero.

Bajo el lema "Auditoría: salvando valores", acordado meses antes del estallido de las profesiones de la red global, los profesionales de la información del campo económico, financiero y de la administración van a unirse y a debatir cuestiones, retos y desafíos que impactan a los auditores, pero que van más allá e implican a una amplia comunidad de actores económicos, desde gestores de empresas, reguladores y autoridades, hasta inversores y ahorradores, porque se debe dar la espalda, los que no se debe dar la espalda. Los auditores los llevamos siempre con nosotros.

Reforzar la confianza y la transparencia para hacer frente a la crisis

Expertos financieros y profesionales de la auditoría debatirán cómo reforzar la confianza en la información financiera

UNA FUERTE

La Comunidad Valenciana ocupa el tercer lugar en número de auditores colegiados y de garantías de auditoría emitidos, por detrás de Cataluña y Madrid. A nivel nacional, el sector aglutina a más de 18.000 profesionales y presta una facturación de 650 millones de euros. El elevado dinamismo de la economía española ha llevado a las auditorías a registrar un sólido crecimiento, incrementando su número en un 40% en los últimos diez años. Pero el sector auditor se enfrenta actualmente al reto de la difícil situación económica, las perspectivas sobre la información financiera, la prevención del blanqueo de capitales y el modelo de supervisión de los capitales y del modelo de supervisión de la profesión auditora, entre otros. Asuntos que estarán la temática del XVII Congreso Nacional de Auditoría que se celebrará en el Palacio de Congresos de Valencia del 29 al 31 de octubre.

Organizado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y bajo el lema "Auditoría: salvando valores", el evento tiene como objetivo debatir cómo reforzar la confianza y la transparencia en la información financiera. En este sentido, el presidente del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad, Juan Carlos Torres, destaca el momento decisivo en que se encuentra la profesión, al ser "imposible para garantizar la confianza en la economía de mercado, en una situación como la actual, marcada por el escepticismo y la desconfianza".

En cifras
650 millones de euros es la facturación del sector auditor en 2007
18.000 auditores están colegiados en España y prestan cerca de 1.200 sociedades de auditoría
40% es el incremento registrado en el número de censores jurados de cuentas en los últimos 10 años
500 microempresas se reunían en Valencia para debatir la situación y retos del sector. La situación económica está en el punto de mira



Los censores jurados de cuentas considerarán fundamental...

El sistema económico no se puede permitir vivir en incertidumbre. Necesita confianza y los auditores contribuímos, de manera fundamental, a generar esa confianza.
—(Las crisis representan mayor volumen de negocio para la auditoría, pero la calidad de nuestro trabajo hace que este no sea uno de los primeros servicios de los que el empresario vaya a prescindir. Pese a que cuando hay problemas el empresario necesita transmitir confianza, y para eso cuenta con nosotros.
—(La crisis de confianza se ha transformado...

miembros anulo del 10%. Y puede considerarse un "gran generador de empleo", debiendo incorporarse cada año. En su opinión, desean incorporar a pesar de la situación de la crisis, ya que se trata de una actividad que los empresarios "necesitan y demandan".
La formación continua y continuada es fundamental para los auditores, con el objetivo de estar "a la vanguardia del conocimiento" de las materias que les afectan. Del mismo...

Fortaleza a pesar de la crisis
Pablo Torres, el sector ha venido demostrando una "enorme fortaleza" en la Comunidad en los últimos años, registrando unos cre-

JUAN CARLOS TORRES
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD

«El auditor nunca pone en riesgo la continuidad de la empresa, se limita a mostrar la situación»

Torres cree primordial devolver la confianza en la economía de mercado y considera para ello fundamental la labor de los auditores. Dice que una información financiera completa y fiable es necesaria para que las empresas puedan mantener su crédito y aboga por reformar la ley para limitar la responsabilidad del auditor en el ejercicio de su profesión

LA FUERTE
El nuevo presidente del colegio profesional de los auditores valencianos conoce bien la profesión, tras 20 años de experiencia. Juan Carlos Torres es socio-director de la tercera firma más importante de la Comunidad, la multinacional RDO Auditoría, aunque defiende la necesidad de fortalecer de los pequeños despachos de auditoría. En su opinión, "todavía queda mucho en el mercado" para los profesio-

—(Qué pueden aportar los censores jurados al tejido económico en la situación actual?

en alarma)
—(Debemos ser de todos modos alarmistas. Hay que tener una preocupación moderada, pero es cierto que está preocupada a medir el desajuste del consumo y la demanda y la oferta hace que las empresas se vean a enfrentar a un periodo en el que deberán trabajar de lo feo para salir a flote.
—(Considera adecuadas las medidas del Gobierno?
—(Mira que adecuadas, las considero inevitables. Tenemos poco consumo interno y re-

Levante
EL MERCANTIL VALENCIANO
VALENCIA
09/10/2008
CONGRESO
Los auditores destacan la necesidad de la transparencia financiera

ABC
MADRID
30/10/2008

Boyer cree corto el plan anticrisis y augura un «pedazo de recesión»

Expansión

MADRID 28/10/2008

Respuestas desde la auditoría



Rafael Cámara
Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

La gravísima convulsión del mercado de capitales desatada durante las últimas semanas, y que tras los primeros temblores de hace quince meses ya amenazan con toda dureza la economía productiva, y por tanto los mercados de bienes y servicios, ha puesto sobre la mesa lo esencial que resulta caudal al máximo valores nada retóricos como son la confianza, la transparencia y la seguridad.

Esta inédita crisis está mostrando el efecto negativo que ocasiona en los mercados cualquier flirteo de esos valores sobre los que se asienta el libre sistema de circulación de capitales, así como los quebederos de cabeza que provoca en gobiernos, reguladores y supervisores de medio mundo la búsqueda de soluciones para tratar de evitar un efecto contagio a otros sectores productivos, y reducir su incuestionable efecto acelerador.

También está develando la necesidad de respuestas conjuntas a un sistema financiero abierto, muy interdependiente, que requiere reglas homogéneas, que incluso van más allá de áreas como la zona euro. Sirva como ejemplo la urgente modificación de las normas contables internacionales sobre la valoración de los instrumentos financieros (IAS 39) para que las entidades europeas puedan amortiguar el impacto que la volatilidad de

los mercados ocasiona en la valoración de la banca, exigiendo la dotación de provisiones genéricas para riesgos por insolvencia que, tan sólo hace unos meses, podrían ser observadas desde fuera de nuestras fronteras como una anomalía regulatoria, si bien al día de hoy queda plenamente acreditado su acierto y oportunidad.

Seguridad y confianza

Ante la situación creada y los cambios que a buen seguro se acometerán, la función de los auditores de cuentas, reconocida de "interés público" por los reguladores de todo el mundo, resulta crítica en la serena labor de desempeñar otro papel bien distinto al atribuido en otras crisis en el mundo. Nunca como hasta ahora los auditores hemos presentado nuestras credenciales para colaborar con toda intensidad con autoridades, reguladores internacionales y supervisores de mercados tanto para identificar las razones de una ruptura de la confianza de tal alcance, como para aportar propuestas de alto contenido técnico que permitan atenuar los efectos de decisiones erradas en el pasado casi inmediato.

Los auditores estamos en una situación que nos permite observar con independencia los efectos, por ejemplo, de la regulación

portamiento histórico de los mercados o los momentos elegidos para enjuiciar la arquitectura de los sistemas financieros internacionales. De Bretton Woods no pasaremos a la Cumbre de París en momentos de equilibrio, sino plenamente condicionados por encontrar soluciones que saticen la necesidad de los mercados de "sentirse seguros".

Un armazón equilibrado

Es probable que el mal endémico de nuestra economía tenga que ver con la reactividad, y por tanto con "trajes a medida" que se desechan y se ajustan en función de las pesas, sin aprovechar los buenos momentos de estabilidad para adoptar medidas más equilibradas y ver si el usuario del traje lo necesita más estrecho o más holgado. La interrelación global parece ya inasoslayable, y nunca más la construcción de una solución será propia de un Estado o un mercado concreto. Quizá sea el momento, una vez llegue el exigio a los mercados, la confianza a los inversores y el sosiego a las autoridades económicas, de construir un armazón regulatorio y de supervisión de los mercados para periodos sin convulsiones.

ABC

MADRID
01/11/2008



Auditoría:

El presidente del Tribunal de Cuentas, ayer, en Valencia

El Tribunal de Cuentas controlará el fondo de compra de activos

Su presidente propone una fiscalización «continua e inmediata»

YOLANDA GÓMEZ
VALENCIA. El presidente del Tribunal de Cuentas, Manuel Núñez, anunció ayer que pondrá al pleno de la institución que dirige llevar a cabo un control «continuo e inmediato» del fondo de compra de acti-

pos en marcha el Gobierno Núñez, que participó ayer en Valencia en el acto de clausura del XVII Congreso Nacional de Auditoría, aseguró que este fondo debe ser transparente en su aplicación y estar sometido a controles externos y, en con-

con la ayuda, si es necesario, de auditores externos.

El ex diputado del PP argumentó que en estos momentos es más necesaria que nunca la transparencia porque es fuente de credibilidad. Además, en declaraciones a los periodistas,

CincoDías

La CNMV rechazará más cambios urgentes de la normativa contable

Restoy cree peligroso hacer reformas pensando en mitigar la crisis

La CNMV no quiere que la contabilidad sea la vía de escape de la crisis. El vicepresidente del regulador, responsable en España de la norma contable, rechaza nuevos cambios urgentes como el aprobado hace unos meses por la Comisión Europea (CE) y que está sirviendo a bancos europeos para salvar el trimestre. Los bancos españoles, por su modelo de negocio, no se ven afectados.

J. C. Ibáñez
A. C. / E. G. E. Madrid

El vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Fernando Restoy, advirtió ayer de que los cambios introtraídos en las normas contables internacionales "no deben tener por objetivo mitigar el efecto del deterioro de los mercados sobre los estados contables de las empresas financieras". Restoy hizo esta advertencia justo cuando las modificaciones sobre la revalorización de activos aprobadas por la Comisión Europea (CE) hace menos de un mes dan sus primeros frutos, como de-



El vicepresidente de la CNMV, Fernando Restoy, tercero por la izquierda, ayer, en el Congreso Nacional de Auditoría.

31/10/2008

LAS PROVINCIAS

VALENCIA
31/10/2008

La CNMV pide que la normativa contable se siga cumpliendo

Levante
EL MILENARIL VALENCIANO
VALENCIA
01/11/2008

Los auditores reclaman una reforma de la ley porque «ha dado todo lo que tenía» en 20 años

elEconomista 31/10/2008

Segunda sentencia del Supremo que limita la responsabilidad del auditor

David F. Grande

MADRID. El Tribunal Supremo ha dictado una segunda sentencia, de 14 de octubre, que confirma y sienta jurisprudencia sobre sus nuevas tesis respecto a la responsabilidad de los auditores ante los delitos cometidos por las sociedades que han inspeccionado.

Como ayer adelantó *elEconomista*, el Alto Tribunal dictó otra resolución similar, fechada el 9 de octubre, en la que concluye que sólo se puede apreciar responsabilidad del auditor en caso de que se den tres supuestos: negligencia profesional, existencia de daño por su actuación y relación causal entre la negligencia y el daño.

Esta segunda sentencia sienta jurisprudencia y culmina el viraje en la doctrina que había mantenido hasta ahora el Alto Tribunal. La nueva resolución insiste en las mismas tesis jurídicas que la anterior, aunque, como los hechos a los que se refiere son distintos, concluye con un fallo contrario —en la nueva sen-

No obstante, en ella sanciona al profesional porque su actuación fue negligente



Los asistentes del XVII Congreso Nacional de Auditoría, que se celebra en Valencia, se hizo eco de la polémica.

Expansión

MADRID

31/10/2008

LA CITA ANUAL DE LOS REVISORES DE CUENTAS

PONE EL PUNTO DE MIRADA SOBRE LAS TASADORAS Y LAS AGENCIAS DE RÁTING

La CNMV estrecha el cerco sobre los activos empresariales

El regulador quiere ampliar los controles de los valoradores inmobiliarios y financieros y advierte del riesgo de descredito de las firmas europeas si la UE adopta medidas unilaterales distanciadas de las normas internacionales.

Los expertos hablan

«Es deseable un mayor control sobre la actividad de valoración de activos»

«Empresas y auditores deben vigilar la idoneidad de las técnicas de valoración»

«Las reformas radicales en la valoración de activos podrían reducir la transparencia»

«No se debe abandonar el valor razonable, aunque puede perfeccionarse»

«La relajación de las normas internacionales podría generar desconfianza»

«El conflicto de intereses en las agencias de rating les llevó a realizar sobrevaloraciones»

LA CITA ANUAL
Las agencias de rating han vuelto a saltar a la palestra como protagonistas de la crisis financiera. Tanto la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), como el Banco de España, critican ayer los métodos empleados por las firmas de rating. No obstante, el supervisor de los mercados financieros fue más allá, al abogar por un aumento de control de la actividad no sólo de estas agencias, sino también de las tasadoras de los activos inmobiliarios.
El recién nombrado vicepresidente de la CNMV, Fernando Resto, afirmó ayer que "no resultaría ocioso abrir una reflexión internacional acerca del marco de autorregulación que existe en la actualidad para la profesión de valorador de activos, tanto inmobiliarios, como financieros, y al igual que se está planteando sobre las agencias de rating, considerar una ampliación de los requisitos normativos, así como el establecimiento de mayores controles sobre su actividad".

NEGOCIO

30/10/2008 & Estilo de vida

Boyer pide más inversión pública en construcción para mejorar el empleo

RAMÓN ROCA (VALENCIA)
roca@neg-odo.com

El ex ministro de Economía, Miguel Boyer, no dejó tirarse con cabeza en su intervención en el XVII Congreso Nacional de Auditoría que ayer se inauguró en el Palacio de Congresos de Valencia.

Bajo el título de Situación actual y perspectivas de la economía, el ex ministro señaló que con sólo política monetaria no se resuelve la actual crisis financiera. "La política monetaria del BCE no ha sido la correcta, ha tardado mucho tiempo en bajar los tipos", aseguró.

Boyer cree que el haber mantenido los tipos de interés tan bajos como ha sucedido en Estados Unidos durante tanto tiempo, ha desencadenado una catástrofe en el momento en el que los subieron.

Además, parafraseando al economista y Premio Nobel de Economía,

Congreso ♦ Camps preside el encuentro nacional de los auditores en Valencia



Miguel Boyer, Rafael Cámara, Francisco Camps en la inauguración del congreso.

crecimiento excesivo".

Boyer no quiso dejar de lado a las agencias de rating. "Han tenido una responsabilidad extraordinaria que desarma incluso a los auditores".

Este último colectivo, el de los auditores, no fue centro de la ira del ex ministro. Al revés, han salido bien parados de la crisis.

Papel del auditor

Eso es lo que también señaló el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Rafael Cámara, que durante su discurso proclamó el papel decisivo del auditor para que los mercados financieros recobren la confianza perdida en los últimos meses. "Somos una profesión que aportamos valor, nuestra labor abarca cada vez más ámbitos dentro de los mercados", aseguró Cámara. El presidente de los au-



Fernando Resto, vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Los auditores piden compromiso contra el blanqueo de capitales

Los revisores de cuentas demandaron ayer que los órganos de gobierno de las entidades españolas se involucrasen en mayor medida en la prevención del blanqueo de capitales, para lo que proponen la elaboración de unos manuales internos más concretos y el desarrollo de las aplicaciones informáticas necesarias. El director de la División de Gestión de Riesgos y Auditoría Interna de Ernst & Young, José Luis Solís, afirmó que, aunque en España se va por el buen camino, es necesario "que los órganos de gobierno de las entidades

medidas que minimicen nuestra exposición". Por ello, aboga por que los revisores de cuentas tengan un sistema propio de prevención de blanqueos de capitales "tan exigente como el que requerimos a nuestros clientes, ya que no debemos olvidar que la reputación, el honorabilidad y la confianza que depositan los clientes en nosotros es nuestra marca". Además, durante el día de ayer, se analizó la transposición de la española Octava Directiva, que se prevé se adopte el ordenamiento nacional en 2009, si bien "prácticamente está

CONGRESO DE AUDITORÍA ■ El Palacio de Congresos de Valencia acoge hasta este viernes, 31 de octubre, el XVII Congreso Nacional de Auditoría: Sumando valores. En el encuentro, en el que hay inscritos más de 550 profesionales del sector, se expondrán casos prácticos del último año, así como las oportunidades y riesgos del auditor ante los cambios del ciclo económico. Asimismo se realizarán diferentes conferencias para abordar el papel del auditor.

VALENCIA

Los auditores dicen que aportan seguridad y transparencia al sistema financiero

Más de 550 participantes y 40 expertos asisten en Valencia al XVII Congreso Nacional de Auditoría

O. Briaseo, Valencia Seguridad y transparencia. Esto es lo que aportan los auditores al sistema financiero, según puso de manifiesto ayer el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Rafael Cámara, durante la inauguración del XVII Congreso Nacional de Auditoría, que se celebra estos días en el Palacio de Congresos de Valencia. El evento ha reunido a más de 40 expertos en auditoría y contabilidad para debatir junto a los 550 inscritos, durante tres días — hasta mañana viernes —, cuestiones relativas a la supervisión financiera y de la Administración central y al modelo de supervisión de la profesión auditora. En el acto de apertura, Cámara explicó que «durante estos tres días en los que dura el congreso no vamos a arreglar la actual situación financiera, pero si vamos a analizar el mercado de capitales y recalco que en este ámbito, los auditores aportan «transparencia, precaución y seguridad».

De hecho, Cámara recordó que, durante estos días, los términos que se emplean para la crisis son los de prudencia, precaución y seguridad, «términos que los auditores conocemos muy bien» y remarcó que «contribuimos a la búsqueda de soluciones».

En esta misma línea se mostró la presidenta de los Corts Valencianes, Milagrosa Martínez, quien remarcó que «el congreso se celebra en un momento muy oportuno, tanto por la actual coyuntura económica como por la importancia de los auditores en el



FERRAN MONTENEGRO

INAUGURACIÓN. El presidente de la Generalitat, ayer, durante su intervención en la apertura del XVII Congreso Auditoría.

■ **Camps afirma que el proyecto social y económico de la Comunitat fue creado en la anterior crisis**

sistema financiero, que aportan seguridad y confianza» y calificó el encuentro como «un foro de intercambio de conocimiento para mejorar, si cabe, el nivel de los auditores españoles».

Por su parte, el presidente del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunitat Valenciana, Juan Carlos Torres, comentó que «los auditores sumamos valores en el quehacer

diario y mejoramos la transparencia en la situación financiera».

El presidente de la Generalitat, Francisco Camps, defendió la conveniencia de «planificar el futuro de la Comunitat Valenciana para que esté aún más preparada cuando la situación económica cambie» y destacó la voluntad de la autonomía por «seguir haciendo bien las cosas» ya que el proyecto económico y social va-

lenciano se ha fortalecido. Según Camps, esto permite «afrentar en las mejores circunstancias los avatares del momento y seguir planificando con ambición el futuro». El presidente del Consell resaltó también que la Comunitat ha consolidado un modelo que «fue planificado durante la crisis anterior porque creímos que tarde o temprano la economía se pondría a funcionar».

Boyer: «La austeridad no es para los momentos de recesión»

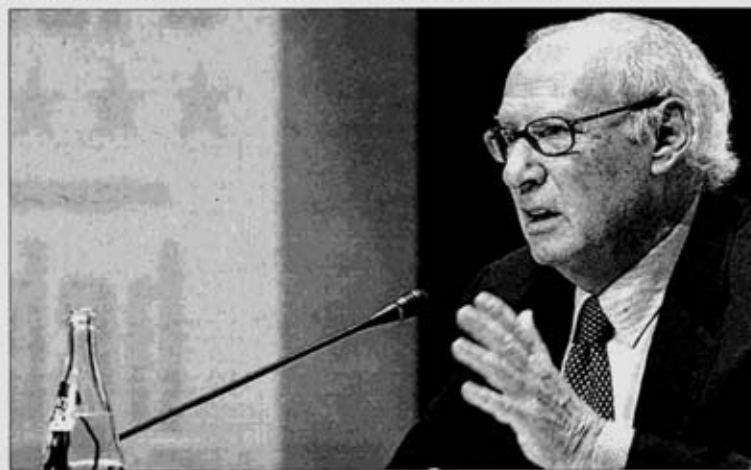
O. Briaseo, Valencia El ex ministro socialista de Economía y Hacienda, Miguel Boyer, destacó ayer la necesidad de aumentar la inversión pública en infraestructuras para ayudar al sector de la construcción, al que calificó de «talón de Aquiles» y reflejó la importancia de dar una «garantía total a los depósitos de las entidades financieras», por lo que consideró la medida adoptada por el Gobierno de aumentar hasta 100.000 euros las garantías de «insuficiente». Miguel Boyer aseguró también que el fondo de la crisis se tocará «en el segundo semestre de 2009».

En la conferencia inaugural del XVII Congreso Nacional de Auditoría, Boyer destacó los aspectos positivos de la política monetaria como instrumento para frenar la crisis y espetó que el incremento del gasto público «tiene un mayor efecto multiplicador que inyectar rentas o bajar los impuestos» y quiso dejar constancia de que «la austeridad no es para los momentos de

recesión». Asimismo, se mostró partidario de aumentar «la inversión pública en infraestructuras ya que todavía son insuficientes en España» pero también de «ayudar a que las personas que tienen hipotecas y que necesitan sus casas puedan acabar teniéndolas».

El ex ministro dijo que sería conveniente «poner en funcionamiento el sistema de gasto público orientado, especialmente, al sector de la construcción» ya que «en los últimos diez años generó el 20% del total de empleos creados» y hoy «provoca el desempleo de 330.000 personas». De hecho, recordó que el problema «más grave que tiene España es el empleo» y apostilló que en la actualidad hay 806.900 desempleados.

El ex ministro de Economía y Hacienda auguró una «pedazo de recesión» de la economía española en el primer semestre de 2009, donde situó el comienzo de la recuperación, lo que permitirá cerrar el año próximo con un «crecimiento cero del PIB».



FERRAN MONTENEGRO

BOYER. El ex ministro de Economía realizó la conferencia inaugural del congreso de auditores.

NEGOCIO
Estilo de vida
24/09/2008

El Icjce revisa las normas mundiales de formación

Auditoría
Reunión para informar del proceso de revisión de las normas referentes a la evolución formativa

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (Icjc) y la Asociación Española de Auditores (AEA) se reunieron en la Universidad de Alcalá para informar del proceso de revisión de las normas referentes a la evolución formativa de los auditores.

Futuros cambios
El encuentro, organizado con el Instituto de Censores Jurados de Cuentas en conjunto y con la participación de los auditores españoles, se centró en conocer y comentar a los auditores españoles sobre las futuras modificaciones de las normas internacionales de formación.

en España. El Icajce se encuentra en un proceso de revisión de las normas de formación de los profesionales por lo que convocó reuniones periódicas y recibió información de las diferentes corporaciones miembros de Icajce para conocer los detalles y peculiaridades de cada profesión o aspecto y poder realizar unas mejores acciones con la evolución formativa y las necesidades de la profesión.

El encuentro, que se ha celebrado en la Sala Internacional de la Universidad de Alcalá, contó con la presencia de 50 profesionales. Por parte del Icajce interviniendo el presidente del Consejo, Heriberto Cortés, en conjunto y con la participación de los auditores españoles, se centró en conocer y comentar a los auditores españoles sobre las futuras modificaciones de las normas internacionales de formación.

El encuentro fue presidido por el primer vicepresidente de la Comisión de Formación, Mario Alonso, y el coordinador general de la escuela de Auditores del Icajce y cabildista instructor de contabilidad de la Universidad de Alcalá de Henares, Alejandro Lucilla. La representante española en el Icajce es Concepción Vilaboa.

Carles Manera ve «imprescindible» el papel del auditor para evitar la corrupción

EFE-PALMA

El conseller d'Economia, Carles Manera, reivindicó el trabajo de los auditores como figura «imprescindible» ante la crisis económica y como herramienta de control de las empresas públicas para evitar casos de corrupción como los detectados en los últimos meses en Baleares.

Esta reivindicación fue hecha por Manera en el marco del Día del Auditor, en los que ha estado presente el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Rafael Cámara. Cámara, en su intervención, ha afirmado que el trabajo y la información facilitada por los auditores son «fundamentales» para la transparencia del sector financiero.

CINCO DÍAS

MADRID – 22/10/2008

Las autoridades que elaboran las normas contables promueven más transparencia

La crisis impulsa la reforma de la contabilidad internacional

La crisis ha provocado que la Comisión Europea adoptara la semana pasada una de las decisiones más rápidas de su historia. Se trataba de evitar la discriminación que las normas contables internacionales podrían trasladar a los resultados de las entidades financieras europeas frente a las estadounidenses, que utilizan, hoy por hoy, unos criterios contables diferentes.

Gracias a esa reforma, presentada por el comisario de mercado interior Charlie McCreevy, con una fórmula para “mitigar las consecuencias del torbellino financiero”, las compañías europeas tendrán la misma flexibilidad que sus competidoras estadounidenses para reclasificar sus activos financieros bajo criterios contables diferentes a los del valor razonable o de mercado.

Carlos Soria, uno de los siete expertos del Standard Advisory Review Group (Sarg), que asesora a la Comisión Europea en el proceso de adoptar las normas internacionales de contabilidad que elabora el IASB, un organismo independiente con sede en Londres, explica que la modificación adoptada por la CE la semana pasada tiene entre sus principales objetivos que los bancos no dieran al presentar sus próximos estados contables “una imagen demasiado dolorosa”.

Ultima Hora
PALMA DE MALLORCA
10/10/2008

Carles Manera ve «imprescindible» el papel del auditor para evitar la corrupción

EFE-PALMA

El conseller d'Economia, Carles Manera, reivindicó el trabajo de los auditores como figura «imprescindible» ante la crisis económica y como herramienta de control de las empresas públicas para evitar casos de corrupción como los detectados en los últimos meses en Baleares.

Esta reivindicación fue hecha por Manera en el marco del Día del Auditor, en los que ha estado presente el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Rafael Cámara. Cámara, en su intervención, ha afirmado que el trabajo y la información facilitada por los auditores son «fundamentales» para la transparencia del sector financiero.

EXPANSIÓN

MADRID – 15/09/2008

El sector inmobiliario verifica su información financiera de forma generalizada, a petición de los acreedores

El 34% del Ibex no hace auditoría semestral

“A los accionistas, por encargo del consejo de administración”. Así comienzan los informes del auditor de las cuentas financieras correspondientes al periodo de enero a junio, lo que pone de manifiesto la voluntariedad de la revisión de los estados semestrales. Pero, pese al plus de transparencia de esta auditoría extra, un 34,3% de las empresas del Ibex 35 no ha sometido a revisión su información semestral.

El presente ejercicio ha sido el primero en el que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha recomendado formalmente, mediante la Circular 1/2008 que desarrolla el Real Decreto 1362/2007, que la información financiera intermedia (como la semestral) sea revisada por un tercero; el auditor. La mención expresa a la voluntariedad queda patente en que, por otra parte, más de un tercio del índice selectivo (12 compañías) no han recurrido a su firma de auditoría para la revisión de estas cuentas (cerradas en junio) y se han limitado a presentar los resultados (sin revisar) junto con el informe de gestión intermedio.

Expansión
MADRID
03/10/2008

III CONGRESO DE AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO

Sólo el 5% de las entidades públicas y el 1% de los ayuntamientos se someten a auditoría

Un estudio revela la escasez de control a las administraciones en España. El porcentaje de entes auditados baja conforme el ámbito administrativo se reduce: Estado (66%), comunidades (29%) y ayuntamientos (1%).

Las cifras

- Sólo están auditadas 1.041 de las 20.632 entidades financieras, lo que representa el 5,05% de las entidades públicas.
- En contraste, en el sector privado se realizaron 65.817 auditorías en 2007.
- Los cinco públicos que contrataron auditorías por entidad pública para hacer de forma voluntaria para imponer a las empresas de transparencia de los ciudadanos.
- Los cinco tipos de trabajos que contrataron las entidades públicas son: informes sobre Cuentas Anuales, Procedimientos de auditoría, regulación contable y fiscal, Auditorías de Proceso y/o de Gestión y sistemas de Justificación de Subvenciones.
- El inventario de entidades auditadas incluye entre el derecho público, organismos autónomos, agencias, fundaciones, empresas públicas, universidades, consorcios de servicios públicos, etc.

Sector privado
El estudio revela que sólo están auditadas 1.041 entidades de las 20.632 entidades que representa tan sólo el 5% de las entidades públicas. En contraste, en el sector privado se realizaron 65.817 auditorías en 2007.

Los auditores proponen que la fiscalización sea obligatoria para los consistorios

El secretario de entidades públicas, el Icajce, ha afirmado que la fiscalización sea obligatoria para los consistorios.

Sector público
El estudio revela que sólo están auditadas 1.041 entidades de las 20.632 entidades que representa tan sólo el 5% de las entidades públicas. En contraste, en el sector privado se realizaron 65.817 auditorías en 2007.

Sector público
El estudio revela que sólo están auditadas 1.041 entidades de las 20.632 entidades que representa tan sólo el 5% de las entidades públicas. En contraste, en el sector privado se realizaron 65.817 auditorías en 2007.

Sector público
El estudio revela que sólo están auditadas 1.041 entidades de las 20.632 entidades que representa tan sólo el 5% de las entidades públicas. En contraste, en el sector privado se realizaron 65.817 auditorías en 2007.

EL ECONOMISTA

BRUSELAS – 16/10/2008

Trampas en el solitario: la UE cambia las normas contables, no la realidad

La presentación de resultados de este tercer trimestre amortiguará la volatilidad

La crisis es la crisis, pero según como se presente o como se la quiera mirar, puede dar más o menos miedo. La Comisión Europea adoptó ayer una mini reforma de las normas contables internacionales en tiempo récord. Hace poco más de una semana que los ministros de Economía y Finanzas de los 27 países de la UE pidieron al Ejecutivo comunitario que cambiara las reglas.

El objetivo era que las empresas europeas pudieran amortiguar el impacto de la volatilidad de los mercados en la presentación de los resultados de este tercer trimestre de 2008. La iniciativa se enmarca dentro del puzzle de medidas con el que los poderes públicos comunitarios han ido parcheando los rotos que la crisis financiera ha dejado en los grupos europeos.

CINCO DÍAS

MADRID – 05/11/2008

Los concursos de acreedores se triplicarán este año

El 90% de las empresas en este proceso no sobrevivirán

Por primera vez desde la entrada en vigor de la Ley Concursal, hace cuatro años, el número de concursos en un trimestre ha superado los 750. Entre enero y septiembre 764 deudores entraron en concurso; la cifra de 2008 puede alcanzar los 3.000, el triple que el año anterior.

CincoDías
20/10/2008

Los auditores españoles elaboran una guía para revisar las memorias de RSC

Creen que la revisión financiera y la sostenible están ligadas



Rafael Cámara, presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. L. ALCÓN

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) acaba de elaborar una guía que servirá de base de actuación para los auditores que se enfrentan a la tarea de revisar la memoria de sostenibilidad de las empresas.

La guía, que detalla todos los elementos que hay que tener en cuenta a la hora de realizar la revisión de un informe de RSC, las consideraciones previas, las acciones de la carta de encargo, la operación del trabajo y cómo realizar el informe de revisión, tiene como objetivo homogeneizar la actuación de los miembros del ICJCE en este tipo de trabajos.

Eso sí, el documento advierte que la inmensa mayoría de los trabajos que se realizan año tras año pueden ser objeto de un mejoramiento continuo. La guía explica que, "debido a la diferente evolución de los datos y medidas de los sistemas de información y gestión que afectan a los sistemas de responsabilidad corporativa", es recomendable...

Los informes podrán acompañarse de un capítulo con propuestas de mejora

El presidente del ICJCE, Rafael Cámara, asegura que la nueva economía de la empresa debe ir en la dirección marcada por la responsabilidad social corporativa de las empresas y los valores que representa. "Tradicionalmente algunos de esos valores, transparencia, rigor, fiabilidad, honestidad, parte del ADN de un auditor..."

La nueva economía, más responsable

El presidente del ICJCE, Rafael Cámara, asegura que la nueva economía de la empresa debe ir en la dirección marcada por la responsabilidad social corporativa de las empresas y los valores que representa. "Tradicionalmente algunos de esos valores, transparencia, rigor, fiabilidad, honestidad, parte del ADN de un auditor..."

HOY
DIARIO DE ECONOMÍA
22/10/2008

Washington elige a los auditores para ayudar en el plan de rescate

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos informó ayer de que ha elegido a las firmas auditoras PricewaterhouseCoopers y Ernst & Young para que ayuden en la ejecución del programa de rescate financiero a Wall Street. Según el Departamento del Tesoro, las firmas ayudarán con servicios de contabilidad y controles internos necesarios para la administración del complejo portafolio de activos problemáticos que se adquirieron.

PricewaterhouseCoopers ayudará a que el Departamento del Tesoro realice una sólida postura de control interno, mientras que Ernst & Young se encargará de...



el Economista
19/11/2008

Auditor por un día: alumnos que cambian las aulas por la oficina

La Agrupación de Madrid del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) vuelve a aliarse con diez importantes firmas de auditoría para que alumnos de Económicas y Empresariales de diez universidades madrileñas compartan una jornada de trabajo con ellos.

Los universitarios madrileños de tercer y cuarto curso comprobarán de cerca cómo es el día a día de un profesional de la auditoría...

Los 48 estudiantes han vivido la experiencia, de forma individual, en una auditoría real con un gerente y su equipo para conocer de cerca el trabajo desarrollado por los profesionales de la auditoría de cuentas y ser testigos de su experiencia, de forma individual, en una auditoría real con un gerente y su equipo para conocer de cerca el trabajo desarrollado por los profesionales de la auditoría de cuentas y ser testigos de su experiencia...

AGRUPACIONES TERRITORIALES Y COLEGIOS DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE CATALUÑA Y DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Actividades

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 1ª (MADRID)

Los cursos que se han impartido en la Agrupación durante el período agosto-octubre de 2008 han sido los siguientes:

- Curso práctico de auditoría para ayudantes. 48 horas de auditoría.
- Curso Actualización Depymes. 48 horas de auditoría.
- Obligaciones del auditor en la prevención de blanqueo de capitales. 3 horas de auditoría.
- V Jornadas concursales. 13 horas de auditoría.
- Gestión comercial del NPGC. 3 horas de contabilidad.
- Impacto del NPGC en el trabajo del auditor. 2 horas de auditoría.
- Guías actuación profesional ICJCE. 4 horas de auditoría.
- Gestión, desarrollo y organización de una firma de auditoría. 8 horas de auditoría.
- Actuaciones de control de calidad: conclusiones y recomendaciones. 4 horas de auditoría.
- Cierre fiscal del ejercicio 2008. 4 horas de fiscal.
- Impacto del NPGC en el trabajo del auditor (repetición). 3 horas de auditoría.

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 4ª (VIGO)

Hay que destacar los siguientes cursos y jornadas de formación:
Curso: "Reforma Contable e Impuesto sobre Beneficios. Estrategia de la Unión Europea e Impuesto sobre Sociedades".
Fecha: 19 de septiembre de 2008.

Ponentes: Eduardo Sanz Gadea, Ignacio Ucelay Sanz y Ángel M. Serrano Gutiérrez.

Horas de formación: 6 horas de fiscal.

IX Encontro luso-galaico de auditores e revisores oficiais de contas.

Fecha: 10 y 11 de octubre de 2008.

Intervinientes:

Apertura: Rui Rio, presidente de la Cámara Municipal de Oporto. Carlos Cardoso Lage, presidente de la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Norte de Portugal. Antonio Monteiro, bastonário de la Orden de los Revisores Oficiales de Cuentas.

José Luis Iglesias Sánchez, presidente de la AT 4ª (Galicia) del ICJCE. José Rodrigues de Jesús, director de la Sección Regional del Norte de la Orden de los Revisores Oficiales de Cuentas.



Ponentes: Juan Rodríguez Yuste, ex-consejero de Industria e Innovación de la Xunta de Galicia. Ana Teresa Lehman, vicepresidenta de la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Norte de Portugal. Jorge Túa Pereda, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Domingos Cravo, profesor de la Universidad de Aveiro y miembro del Conselho Geral da Comissão de Normalização Contabilística. Agustín López Casuso, ex-coordinador de la Comisión de Control de Calidad del ICJCE. Antonio Dias, partner de Deloitte.
Lugar de celebración: Alfandega do Porto, Oporto (Portugal)
Horas de formación: 5 horas de auditoría y 5 horas de contabilidad.



////////////////////
AGRUPACIÓN TERRITORIAL 7ª (SEVILLA)

En esta Agrupación se han celebrado las siguientes acciones formativas:

Curso: “Reunión concursal”.
Fecha: 12 de septiembre de 2008.
F.P.C.: 2 horas de mercantil.

Curso: “Distintos aspectos de la ley concursal”.
Fecha: 29 de septiembre de 2008.
F.P.C.: 6 horas de mercantil.

Seminario: “Aspectos fiscales del procedimiento concursal”.
Fecha: 20 de septiembre de 2008.
F.P.C.: 3 horas de mercantil.

Curso: “El consejo para la salvaguarda del contribuyente como salvaguarda de los derechos de los contribuyentes y alternativas y apoyos a la vía jurisdiccional”.
Fecha: 9 de octubre de 2008.
F.P.C.: 2 horas de fiscalidad.

Curso: “Régimen fiscal de las transmisiones de empresas y reestructuraciones empresariales”.
Fecha: 21 de octubre de 2008.
F.P.C.: 3 horas de fiscalidad.

Curso: “Reunión concursal”.
Fecha: 24 de octubre de 2008.
F.P.C.: 2 horas de mercantil.

Curso: “La nueva regulación contable”.
Fecha: 6 de noviembre a 9 de diciembre de 2008.
F.P.C.: 36 horas de contabilidad.

Curso: “Control de calidad”.
Fecha: 11 de noviembre de 2008.
F.P.C.: 5 horas de auditoría.

Reunión Comité Directivo.
Fecha: 12 de noviembre de 2008.
F.P.C.: 2 horas de auditoría.

Curso: “Curso de planificación”.
Fecha: 19 y 20 de noviembre de 2008.
F.P.C.: 16 horas de auditoría.

“Reunión concursal”.
Fecha: 28 de noviembre de 2008.
F.P.C.: 2 horas de mercantil.

////////////////////
AGRUPACIÓN TERRITORIAL 8ª (ZARAGOZA)

El pasado 23 de septiembre de 2008 tuvo lugar una “Sesión Informativa sobre Control de Calidad”, a cargo de Enric Vergés Manen, adjunto al Director del Departamento Técnico del ICJCE. Durante los días 29 y 30 de septiembre de 2008 se realizaron las “Jornadas concursales 2008. El sector inmobiliario” organizadas por el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Aragón.

El día 21 de octubre de 2008 se realizó el curso “Legislación sobre prevención del blanqueo de capitales. Obligaciones para los auditores de cuentas”. Impartido por Francisco Tuset Jubera, y al cual asistieron por videoconferencia los censores jurados de Logroño.

El Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza, el día 27 de noviembre organizó la jornada “Crisis inmobiliarias y Derecho Concursal. Jornadas sobre el tratamiento concursal de la insolvencia inmobiliaria”, al cual nos invitó a participar como entidad colaboradora. El día 28 de noviembre se puso en marcha el curso de preparación para la segunda fase de acceso al ROAC.

////////////////////
AGRUPACIÓN TERRITORIAL 9ª (OVIEDO)

En la Agrupación Territorial Novena, y en el período de agosto a octubre de 2008, se han realizado las siguientes actividades:

Día 16 de septiembre, celebración del curso sobre “El convenio concursal en el concurso de acreedores”, organizado conjuntamente con el Colegio de Abogados de Oviedo, con amplia asistencia tanto de censores como de abogados.

Día 25 de septiembre, curso sobre “La auditoría de la pequeña y mediana empresa”, impartido por Gonzalo Casado Morentin, también este curso tuvo una gran afluencia de personas.

Día 28 de octubre, curso sobre “Concursal, la calificación del concurso”.



AGRUPACIÓN TERRITORIAL 11ª (MÁLAGA)

Curso en colaboración con la AEDAF, sobre “Cierre contable y fiscal”, celebrado el 7 de julio de 2008. Ponente Juan Carlos Gómez Ferrón, inspector de Hacienda del Estado.

Curso sobre “El proceso concursal y los efectos de la declaración del concurso”, celebrado el 15 de septiembre de 2008. Ponente Enrique Sanjuán y Muñoz, magistrado-juez Titular del Juzgado Mercantil nº 1 de Málaga.

Jornada de Derecho Concursal, organizada el 21 de octubre de 2008, con la participación de varios ponentes entre los que se encuentra Enrique Pinazo Tobes, magistrado del Juzgado Mercantil 1 de Granada, Teresa Vázquez Pizarro, magistrado del Juzgado Mercantil 1 de Sevilla, Enrique Sanjuán y Muñoz, magistrado Juzgado Mercantil 1 de Málaga; Luis Shaw Morcillo, magistrado Juzgado Mercantil de Jaén.

Jornada de Derecho Concursal organizada junto con el Colegio de Economistas de Málaga, del día 27 de octubre de 2008, teniendo como ponentes a Vicente Andréu Fajardo, presidente del RAJ y a Daniel Pastor Vega, profesor de la Facultad de Económicas de Málaga.

Diversas reuniones entre el Comité Directivo de la Agrupación y la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Málaga, en la que ha habido un acercamiento y entendimiento entre las dos instituciones y futuras colaboraciones.

Asistencia del presidente Eduardo Molina en representación de la Agrupación, al solemne acto de apertura del curso académico 2008/2009 de la Universidad de Málaga, el pasado 1 de octubre.

Curso sobre el Nuevo Plan General de Contabilidad. Implicaciones fiscales y cierre del ejercicio 2008, los días 17 y 24 de noviembre, teniendo como ponente a Juan Carlos Gómez Ferrón, inspector de Hacienda del Estado. Equipo Regional de Inspección.



AGRUPACIÓN TERRITORIAL 12ª (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)

Los cursos impartidos por esta Agrupación han sido los siguientes.

Curso: “Informes y últimas consultas del ICAC con relación al PGC”.
Fecha: 15 de octubre de 2008.
Ponente: Jaume Carreras Boada.
Homologado con 6 horas de Formación Profesional Continuada.

Curso: “Supuestos prácticos, nuevo PGC”
Fecha: 23 y 24 de octubre de 2008.
Ponente: Luis Alberto Moreno Lara.
Homologado con 10 horas de F.P.C.

Curso: “Prevención blanqueo de capitales”.
Fecha: 14 de noviembre de 2008.
Ponente: Sergio Salcines Gasquet.
Homologado con 4 horas de F.P.C., área de auditoría.

Curso: “Instrumentos financieros”
Fecha: 27 de noviembre de 2008.
Ponente: Juan Carlos Miján Larrinaga.
Homologado con 4 horas de F.P.C., área de contabilidad.



AGRUPACIÓN TERRITORIAL 13ª (BALEARES)

Entre las actividades de la Agrupación Territorial 13ª cabe destacar:

- Puesta en funcionamiento de la web de la agrupación: www.censores-illesbalears.com.
- Seminario sobre auditoría de cumplimiento. Noviembre. Ponente: Pere Ruíz. 8 horas de auditoría.
- Curso sobre Control de Calidad. Noviembre. Ponente: Carmen Rodríguez. 4 horas de auditoría.



AGRUPACIÓN TERRITORIAL 14ª (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

Curso: “Informes y últimas consultas del ICAC con relación al PGC”.
Fecha: 17 de octubre de 2008.
Ponente: Jaume Carreras Boada.
Homologado con 6 horas de auditoría.

Curso: “Plan General de Contabilidad 2007, su incorporación a la contabilidad de las sociedades y su efecto en las auditorías del año 2008”.
Fecha: 6 y 7 de noviembre de 2008.



Ponente: **Luis Alberto Moreno Lara**, censor jurado de cuentas, socio director de Auren Auditores Norte, S.L.
Homologado con 10 horas de auditoría.

Curso: “Prevención blanqueo de capitales”.

Fecha: 13 de noviembre de 2008.

Ponente: **Sergio Salcines Gasquet**, censor jurado de cuentas, socio director de Informa Consulting, S.L.
Homologado con 4 horas de auditoría.



Curso: “Instrumentos financieros. Aplicación práctica”.

Fecha: 28 de noviembre de 2008.

Ponentes: **Alfredo Ciriaco Fernández**, censor jurado de cuentas, socio partner de Audihispana Grant Thornton. **Juan Carlos Miján Larrinaga**, censor jurado de cuentas, socio partner de Audihispana Grant Thornton.
Homologado con 4 horas de auditoría.

////////////////////
AGRUPACIÓN TERRITORIAL 16ª (PAMPLONA)

Curso sobre “Blanqueo de capitales”.

Ponente: **Sergio Salcines**.

Fecha: 3 de noviembre de 2008.

////////////////////
AGRUPACIÓN TERRITORIAL DEL PAÍS VASCO (BILBAO)

Las actividades formativas realizadas por esta Agrupación territorial han sido las siguientes:

- Bilbao, 12 de septiembre: **jornada profesional: “Retos y oportunidades de una profesión que avanza”.**
Ponente: **Rafael Cámara**, presidente del ICJCE.
“Actualización normativa sobre control de calidad”.
Ponente: **Gonzalo Casado**. Departamento Técnico ICJCE.
Horas F.P.C.: 2,50.

- Bilbao 16, 18, 25 y 29 de septiembre y 2 de octubre.
La Agrupación ha organizado un ciclo teórico/práctico sobre el **Nuevo Plan General de Contabilidad** dirigido a los departamentos de inspección, recaudación, gestión y aduanas de la Hacienda Estatal. Horas F.P.C.: 24.
16 de septiembre: **“Cómo hacer el balance de apertura del 2008”.** Ponente: **José I. Martínez Churiaque**, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la UPV, vocal del ICAC para la reforma del PGC.
18 de septiembre: **“Instrumentos financieros”.**
Ponentes: **Alfredo Ciriaco** y **Juan Carlos Miján**, socios de Audihispana Grant Thornton.
25 de septiembre: **“Combinaciones de negocios, negocios conjuntos y operaciones entre empresas de grupo. Impuesto sobre Beneficios”.** Ponente: **José I. Vicinay**, gerente de auditoría de KPMG.
29 de septiembre: **“Inmovilizados intangible y material. Las operaciones de tráfico (existencias, compras y ventas)”.**
Ponente: **Luis Alberto Moreno Lara**, socio de Auren Auditores Norte, S.L.
2 de octubre: **“Cuentas Anuales y su formulación”.**
Ponente: **José Antonio Calvo**, profesor de Economía Financiera y Contabilidad de la UPV.

Bilbao, 30 de septiembre: Seminario sobre **“Prevención de blanqueo de capitales”.** Ponentes: **Sergio Salcines Gasquet**, auditor censor jurado de cuentas y socio de Informa Consulting. **Cecilia Carrasco Garnica**, gerente de Informa Consulting. Horas F.P.C.: 4.

San Sebastián 9, 14, 16, 21, 23 y 28 de octubre. La Agrupación ha organizado también otro ciclo formativo sobre el **Nuevo Plan General de Contabilidad** dirigido al Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Horas: 24.

9 de octubre: **“Introducción y marco conceptual. Cómo hacer el balance de apertura del 2008”.** **José I. Martínez Churiaque**, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la UPV y vocal del ICAC para la reforma del PGC.

14 de octubre: **“Inversiones en instrumentos financieros”.**

Ponentes: **Alfredo Ciriaco** y **Juan Carlos Miján**, socios de Audihispana Grant Thornton.

16 de octubre: **“Contabilización de los tributos”.**

Ponente: **Ignacio Martínez López**, gerente de Ernst & Young.

21 de octubre: **“Las operaciones de tráfico (existencias, compras y ventas). Gastos e ingresos. Resultados imputables al patrimonio (subvenciones, etc)”.** Ponente: **Agustín Gilabert**, director de PricewaterhouseCoopers (oficina San Sebastián).

23 de octubre: **“Inmovilizados intangible y material”.**

Ponentes: **Alicia Izaga**, socio de Deloitte, S. L. y **Cristina Alonso**, gerente de Deloitte, S.L. (oficina San Sebastián).

28 de octubre: **“Cuentas anuales y su formulación”.**

Ponente: **Jose I. Vicinay**, gerente de KPMG.

Bilbao, 9 y 10 de octubre. En colaboración con la Universidad Comercial de Deusto, y otras entidades, el Turno de Actuación Profesional (TAP) conjunto entre Agrupación Territorial del País Vasco del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de

España, el Colegio Vasco de Economistas y el Colegio Oficial de Titulados Mercantiles de Vizcaya, ha participado en el curso: “Claves del concurso como solución a la crisis de la empresa”. Horas F.P.C.: 11.

Ponentes: Juan I. Echano Basaldua, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto; Ángel Rojo Fernández Río, abogado y catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid; Jesús M^a Verdes Lezana, economista, auditor censor jurado de cuentas, abogado. y profesor de Valoración de Empresas de la UPV; José M^a Fernández Seijo, magistrado del Juzgado de lo Mercantil n^o 3 de Barcelona; Fco. Javier Arias Varona, titular de Derecho Mercantil de la Universidad Rey Juan Carlos; Antonia Magdalena Carmona, abogada, socia de Broseta, profesora de Derecho Procesal de la Universidad de Valencia; Edorta J. Etxarandio Herrera, magistrado del Juzgado de lo Mercantil n^o 2 de Bilbao; Fernando Cerdá Alberro, abogado, socio de Cuatrecasas, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Pompeu Fabra; Edmundo Rodríguez Achutegui, magistrado del Juzgado de lo Mercantil n^o 1 de Bilbao; Inmaculada Herbosa Martínez, profesora de Derecho Civil de la Universidad de Deusto, magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Bizkaia; Ángel Toña Güenaga, economista, socio de Attest, profesor de la Universidad de Deusto; Mario Fernández Pelaz, abogado, socio de Uría y Menendez, profesor de Derecho Mercantil de la Universidad de Deusto; Enrique Sanjuán Muñoz, magistrado de lo Mercantil de Málaga. Clausura: Susana Rodríguez Vidarte, decana de la Universidad Comercial de Deusto.

Bilbao, 18 de noviembre: “Conclusiones y recomendaciones derivadas de las revisiones de control de calidad. Debilidades detectadas”. Ponente: Cándido Gutiérrez García, subdirector Gral. del ICAC. En colaboración con el Colegio de Titulados Mercantiles de Vizcaya y el Colegio Vasco de Economistas. Horas F.P.C.:4

Bilbao, 20 de noviembre: “El concurso de personas físicas no relacionadas con actividades comerciales, industriales o profesionales”. Organizado por el TAP (Turno de Actuación Profesional del Colegio de Titulados Mercantiles de Vizcaya, Colegio Vasco de Economistas y Agrupación Territorial del País Vasco del ICJCE).

Ponente: Rafael Fuentes Devesa, titular del Juzgado de lo Mercantil n^o 1 de Alicante. Horas F.P.C.: 4.

Bilbao, 24 de noviembre: “El profesional ante situaciones de posible insolvencia”. Organizado por el TAP (Turno Actuación Profesional). Ponente: Antoni Puig Rimbau, socio de Abante Auditores. Horas F.P.C.: 4.

Bilbao, 11 de noviembre. “Cierre fiscal y contable del ejercicio 2008”. Con la apertura y presentación de Josu Zubiaga, director de la Hacienda Foral de Álava; Félix Ayarza, director de la Hacienda Foral de Bizkaia; y Pedro M^a Ruiz de Azúa, director de la Hacienda Foral de Gipuzkoa.

Ponentes área fiscal: Pablo Fid Delas, socio de Landwell; Núria del Río Larrión, directora de Landwell y auditor censor jurado de cuentas.



Ponente área de auditoría y contabilidad: Agustín Gilabert, socio de PricewaterhouseCoopers y auditor censor jurado de cuentas. Horas F.P.C.: 4.

También se han celebrado otras actividades, como la Presentación de la VII Edición del Master/Experto en Auditoría de Cuentas, organizado conjuntamente con la Universidad Comercial de Deusto. Curso 2008/09; o la asistencia de Álvaro Benítez, gerente de esta Agrupación, y de Gabino Mesa, delegado territorial de la Corporación en Gipuzkoa, a la Asamblea General Anual des Comissaires aux Comptes en San Juan de Luz, correspondiendo a la invitación realizada por su presidente, Michel Fagoaga. Asimismo, el 6 de octubre tuvo lugar la reunión del Comité Directivo de la Agrupación.

//////////
AGRUPACIÓN TERRITORIAL DE MURCIA

Se han programado y realizado los siguientes cursos:

Curso: “Aplicación práctica por primera vez del Nuevo Plan General Contable. Asiento de Operatura”.

Fecha: 19 de septiembre de 2008.

Ponentes: Rafael Nava Cano y Vicente D. Iborra Torregrosa.

Curso: “Puntos clave en el reconocimiento y clasificación de los créditos. El corte de operaciones. Especial referencia a los créditos de las administraciones públicas y entidades financieras”.

Fecha: 6 de octubre de 2008.

Ponente: Vicente Andréu Fajardo.

Curso: “Aspectos económicos-financieros, contables y tributarios del nuevo concurso de acreedores”

Fecha: 17 de octubre de 2008.

Ponente: Fernando Gómez Martín.

Inauguración del curso 2008-2009 de la Escuela de Auditoría del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña.

El curso 2008-2009 de la Escuela de Auditoría del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña ha comenzado su andadura. El acto de inauguración ha tenido lugar el 1 de octubre en la sala de actos de esta institución. A esta sesión asistió un numeroso grupo de auditores que contribuyeron, de forma notable, a dar al acto el sentido que desde la dirección se pretende imprimir cada año.

Albert Folia, presidente del Col·legi, realizó la apertura de la sesión con un amplio repaso de los temas más importantes que afectan a la profesión en estos momentos. Se refirió especialmente a aspectos que supondrán cambios en un futuro muy próximo en el desarrollo de nuestra actividad, como puede ser el proyecto de estudio de legislación europea en relación a la presentación de datos de empresa (“simplifications papers”).

A continuación, Xavier Llopart, director de formación del Col·legi, presentó la programación para el presente curso. Mención especial tuvo la orientación de la formación a pequeños y medianos despachos de auditoría y a los cursos programados del Plan General de Contabilidad que seguirán realizándose durante este curso, a través de la modalidad del forfait formativo, como consecuencia de la gran acogida que están teniendo entre los colegiados.

Xavier Cardona, como coordinador de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa del Col·legi, presentó la conferencia inaugural que fue impartida por John Scade, bajo el título “Las memorias de sostenibilidad o RSC. Verificación por expertos independientes”. En su disertación hizo un amplio repaso de la situación y evolución de la responsabilidad empresarial, la normativa existente y las nuevas metodologías que están a punto de ver la luz en relación con la confección de memorias. Finalmente, realizó un acercamiento a la que se supone será la tendencia dominante en el futuro en temas de sostenibilidad. Después de la conferencia se llevó a cabo un debate sobre aspectos concretos tratados durante la misma con una amplia participación de los asistentes.



Este nuevo curso estará marcado por tres aspectos clave, claramente diferenciados.

En primer lugar, sigue aumentando el número de asistentes a los cursos de auditoría del postgrado organizado conjuntamente con la Universidad de Barcelona. Se ofrecerán más de 30.000 horas de docencia en esta formación de acceso y pasarán por nuestras aulas alrededor de 700 alumnos. Esto significa una sobre ocupación en determinados momentos de los espacios destinados a docencia en el Col·legi, lo que obliga a utilizar otros espacios en centros docentes cercanos.

En segundo lugar, seguimos con la formación sobre el Nuevo Plan General de Contabilidad. Desde 2007 se habrán ofrecido, con la previsión de este año, más de 30 cursos, lo que supone unas 200 horas de formación en esta materia. Por estas sesiones pasarán, finalmente, unas 1.700 personas que habrán realizado unas 10.000 horas de formación, con un alto nivel de aceptación.

Finalmente, hemos de destacar la convocatoria del examen de aptitud para acceder al ROAC. Esta nueva convocatoria, que se publicó en el mes de junio, va cubriendo etapas con las listas de admitidos, ya publicadas en el mes de octubre, y con datas tentativas para la prueba práctica que se celebrará durante el primer semestre de 2009. Han sido 265 personas las que han presentado su solicitud a través del Col·legi y, como en anteriores ocasiones, la Escuela de Auditoría ya se ha puesto en marcha para la organización de los cursos de preparación.

La oferta formativa que se ha diseñado tiene tres componentes. El primero y más importante es el curso de preparación para el examen práctico que contará con los mejores docentes y auditores que ya han colaborado en otras ocasiones en la impartición de estos cursos. Se ha modificado el programa, en relación a anteriores convocatorias, para profundizar en aquellos aspectos que consideramos tendrán un mayor peso en la prueba a realizar.

El segundo componente de esta oferta formativa es un curso virtual sobre el Plan General de Contabilidad. En anteriores ocasiones esta formación no se había considerado necesaria, ya que el nivel de conocimiento de esta materia por parte de los examinados, podía considerarse alta ya que la práctica permitía un avanzado grado de conocimiento. En esta ocasión, con un plan contable de tan reciente implantación, hemos considerado conveniente presentar este curso, totalmente adaptado a unos conocimientos básicos que entendemos son necesarios para enfrentarse con éxito a la prueba.

Finalmente, todos aquellos que lleven a cabo la formación en el Col·legi tendrán la posibilidad de realizar cursos virtuales gratuitos sobre normas técnicas de auditoría, del catálogo de cursos virtuales de que dispone, en estos momentos, la Escuela de Auditoría.

ESCUELA DE AUDITORÍA

Actividades formativas presenciales impartidas entre septiembre y noviembre de 2008

	Área	Horas	Días	Ponentes
Septiembre				
* Introducción a la gestión, desarrollo y organización de una firma de auditoría	A	8	17	Mario Alonso Ayala
* Las combinaciones de negocios bajo un enfoque práctico	C	10	29 y 30	Antonio Garrido
* Nivel II y Nivel IV - Postgrado de auditoría	A	45	8 sept. - 6 oct.	Varios
Octubre				
* Inauguración del curso 2008-09. Conferencia	A	3	1	John Scade
* Curso de Contabilidad General PGC 07	C	25	1-22	Xavier García
* Contabilidad creativa. Los secretos de la nueva contabilidad	C	4	2	Josep M. Gay
* Auditoría de pérdidas y ganancias según el PGC 07	A	4	7	Pere Ruiz
* PGC- Inmovilizado material e intangibles ANCMV	C	4	15	Juan Luís Domínguez
* Seminario de mejora del rendimiento y organización profesional y personal	TM	8	20 y 22	Fermín Lorente
* Trabajo de auditoría en organizaciones no lucrativas	A	4	21	Pere Solduga
* Sesión de firmas de auditoría: procesos de integración, agrupación, fusión, cooperación...	A	6	24	Manuel Salas
* PGC-EFE y variaciones en el patrimonio neto	C	8	28 y 30	Josep M. López
* Incidencia fiscal de la reforma contable	C	4	29	Josep Salvador
* Nivel I y Nivel III - Postgrado de auditoría	A	45	13 oct. - 6 nov.	Varios
Noviembre				
* Curso práctico sobre interpretación y preparación del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias según el PGC 07	A	8	3	Jaume Carreras
* PGC-Inversiones inmobiliarias y arrendamientos	C	4	4	Juan Luis Domínguez
* Conferencia-Presentación del libro: "Novedades fiscales y contables del nuevo PGC, PGC pymes y microempresas". ACCID	C	4	5	José Manuel Lizanda
* El control interno en pequeñas y medianas empresas	A	8	10 y 12	J. Romero / M. Barquero
* Técnicas de muestreo aplicadas a la auditoría	A	12	11, 13 y 20	Ferran Rodríguez
* Curso de cooperativas, nueva ley y nuevo PGC	C	8	17 y 24	Sin confirmar
* PGC - Los movimientos en los grupos 8 y 9	C	4	18	Xavier García
* Curso de auditoría de la pequeña y mediana empresa PIMEC (presencial/virtual)	A	20	noviembre	Dpt. Técnico
* Nivel II y Nivel IV - Postgrado de auditoría	A	45	17 nov. - 15 dic.	Varios

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (VALENCIA)

Curso: "I Foro de Profesionales del Derecho Concursal de Elche".

Organizado por los Juzgados de lo Mercantil de Valencia y Alicante, en colaboración con el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana.

Fecha: 25 de julio de 2008.

Homologado con ocho horas de Derecho Mercantil.

Curso: "Problemas abiertos de Derecho Concursal".

Organizado por COMEVA (Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia), en colaboración con el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana.

Fecha: 24 de octubre de 2008.

Homologado con 12 horas de Derecho Mercantil.

Relación de libros que se han incorporado al fondo bibliográfico

ALONSO AYALA, Mario (dir)
Manual práctico del Plan General de Contabilidad 2007
Madrid, Auren, 2008.

ALVARADO RIQUELME, María
La auditoría financiera: Casos prácticos de auditoría de cuentas elaboradas bajo principios nacionales e internacionales
Madrid, Edisofer, 2008.

AMAT SALAS, Oriol
Análisis económico-financiero (20ª ed)
Barcelona, Ediciones Gestión 2000, 2008.

AMAT SALAS, Oriol
Comprender la contabilidad y las finanzas (3ª ed)
Barcelona, Ediciones Gestión 2000, 2008.

ARCHEL DOMENCH, Pablo;
LIZARRAGA DALLO, Fermín
y SÁNCHEZ ALEGRÍA, Santiago
Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación (2ª ed.)
Madrid, Ediciones Pirámide, 2008.

ASLA GARCÍA, Enrique y HERREROS ESCAMILLA, Jorge (dir. y coord. técnica)
Guía KPMG del Nuevo Plan General de Contabilidad
Madrid, KPMG Auditores, S.L., 2008.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Madrid

Calificación contable de instrumentos financieros: Distinción pasivo - patrimonio neto
Madrid, 2008.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Madrid
Marco normativo internacional de valoración.
Madrid, 2008.

AVILÉS PALACIOS, Carmen
Las NIC y su influencia en la reforma contable
Madrid, Editorial Dykinson S.L., 2008.

BUIREU GUARRO, Jorge
Manual de contabilidad PGC
Valencia, Edición Contable Ciss, 2008.

BUIREU GUARRO, Jorge
Manual de contabilidad PGC de PYMES
Valencia, Edición Contable Ciss, 2008.

CERVERA OLIVER, Mercedes;
GONZÁLEZ GARCÍA, Ángel
y ROMANO APARICIO, Javier
Contabilidad financiera (adaptada al nuevo PGC) (2ª ed)
Madrid, Centro de Estudios Financieros, 2008.

CICLO DE CONFERENCIAS ESADE - DELOITTE
La ética empresarial desde la óptica de las

diferentes áreas funcionales
Madrid, Deloitte, 2007.

CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA, XVII. 29 a 31 de octubre de 2008. Valencia
La Auditoría: Sumando valores
Madrid, ICJCE, 2008.

CUEVAS RODRÍGUEZ, Gloria (coordinadora)
Gobierno corporativo de las empresas españolas privatizadas: La gestión de incentivos y el rendimiento organizativo
Madrid, AECA, 2008.

ESPAÑA. Leyes, decretos, etc.
Impuestos sobre la renta y el patrimonio de las personas físicas (23ª ed).
Madrid, Editorial Tecnos, 2008.

ESPAÑA. Leyes, decretos, etc.
Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (8ª ed)
Madrid, Editorial Tecnos, 2008.

FERNANDEZ GONZÁLEZ, Fernando Javier
Dossier práctico. Nuevo Plan General Contable (III). 110 supuestos prácticos
Madrid, Ediciones Francis y Taylor, 2008.

FERRUZ, Luis; ANDREU, Laura
y SARTO, José Luis
El mercado español de fondos y planes de pensiones
Madrid, AECA, 2008.

GARCÍA CASTELLVÍ, Antonio
Contabilidad de empresas inmobiliarias y constructoras (4ª ed.)
Barcelona, Ediciones Gestión 2000, 2008.

GARCÍA-ROZADO GONZÁLEZ, Begoña [et al.]
Guía del impuesto sobre sociedades (2ª ed)
Valencia, Ciss, 2008.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, José María (coord.)
El Impuesto sobre Sociedades tras la Reforma Contable
Valencia, Edición Fiscal Ciss, 2008.

GUTIÉRREZ VIGUERA, Manuel
Ejemplos del nuevo PGC Pymes. Casos resueltos y normativa comentada
Valencia, Edición Fiscal Ciss, 2008.

INTERNATIONAL REPORTING GROUP DE KPMG
Estados financieros ilustrativos - Normas Internacionales de Información Financiera
Madrid, KPMG Auditores, S.L., 2008.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA. Madrid
Guías de actuación profesional emitidas por el ICJCE (2ª ed. rev. y act.)
Madrid, 2008.

KPMG Auditores
Reforma contable 2008
Madrid, KPMG Auditores, S.L., 2008.

LAHOZ LÁZARO, Carmen
Guía práctica de contabilidad para pymes Cizur Menor (Navarra), Editorial Aranzadi, 2008.

LANDETA ETXEBERRÍA, Ana (coordinadora)
Buenas prácticas de e-learning
Madrid, ANCED, 2007.

LÓPEZ ESPINOSA, Germán (coord.)
Fundamentos teóricos y prácticos del Nuevo Plan General Contable
Cizur Menor (Navarra), Editorial Aranzadi, 2008.

MARTÍNEZ ALONSO, Antonio Pascual y LABABUT SERER, Gregorio
Casos prácticos del PGC y PGC-PYMES y sus implicaciones fiscales
Valencia, Edición Fiscal Ciss, 2008.

NISSIM, Doron and PENMAN, Stephen
Principles for the application of fair value accounting
New York, CEASA, 2008.

ORTEGA CARBALLO, Enrique y PÉREZ IGLESIAS, Juan Manuel
Memento práctico Plan General de Contabilidad 2008
Madrid, Ediciones Francis Lefebvre, 2008.

PEÑA GUTIÉRREZ, Alberto de la
Auditoría. Un enfoque práctico
Madrid, Paraninfo, 2008.

PONT CLEMENTE, Joan-Francesc; PONT CLEMENTE, Gloria y PONT CLEMENTE, Magín (ed. y compiladores)
Magín Pont Mestres (1927-2008). In memoriam
Barcelona, Fundación Pont Mestres y Antonio Lancuentra Buerba, 2008.

PRENDES CARRIL, Pedro;
ALVARGONZÁLEZ TREMOLS, Alejandro y GÓMEZ MARTÍN, Fernando
Guía práctica concursal (2ª ed)
Cizur Menor (Navarra). Editorial Aranzadi, 2008.

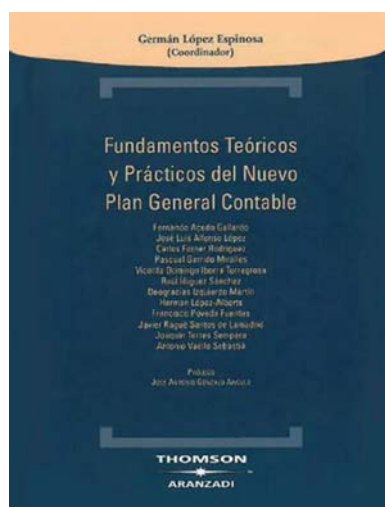
RIVERO ROMERO, José; RIVERO MENÉNDEZ, Mª del Rosario y RIVERO MENÉNDEZ, Mª José
Contabilidad financiera
Madrid, Edisofer, 2008.

SEBASTIÁN CASTRO, Francisco y ROMANO APARICIO, Javier
Contabilidad de instrumentos financieros y combinaciones de negocios. 150 supuestos prácticos
Madrid, Centro de Estudios Financieros, 2008.

ZAMORA RAMÍREZ, Constanancio (coord.)
Análisis práctico y guía de implantación del nuevo PGC
Valencia, Edición Contable Ciss, 2008.



Comentario de libros



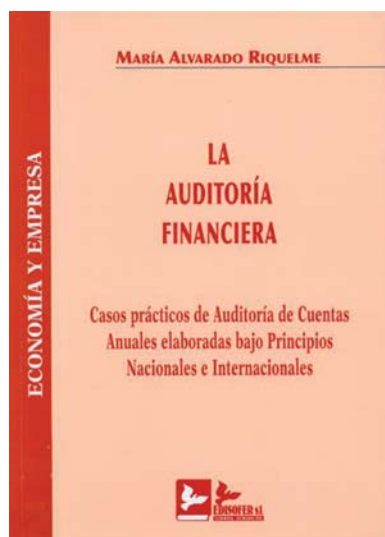
LÓPEZ ESPINOSA, GERMÁN
(COORDINADOR)

Fundamentos teóricos y prácticos del nuevo Plan General Contable Cizur Menor (Navarra), Editorial Aranzadi S.A. -1.033 páginas - 2008.
ISBN: 978-84-8355-699-3
P.V.P.: 136,00 € (4% IVA incluido)

La obra colectiva, en la que ha participado el miembro del Instituto Vicente Domingo Iborra Torregrosa, representa un análisis muy profundo del nuevo Plan General de Contabilidad, dado que en ella se explica minuciosamente todas las normas de registro y valoración contenidas en el mismo así como su implicación en las cuentas anuales, definición y relaciones contables y marco conceptual. En primer lugar se fijan los conceptos básicos de cada norma para posteriormente exponer los problemas a los que se enfrentará todo profesional de la contabilidad cuando se encuentre analizando la norma. El libro trata de anticiparse a gran parte de los problemas que supondrá la nueva normativa para los estudiosos de esta hermosa disciplina, la cual ha de interpretarse y

solucionarse con los ojos puestos en la normativa internacional emitida por el IASB.

Adicionalmente se tratan otros temas de especial relevancia contable como las implicaciones fiscales del nuevo PGC, la situación de la contabilidad concursal, la situación a nivel internacional sobre la distinción entre patrimonio neto y deuda, la calidad de las cifras contables bajo el nuevo escenario normativo etc. Otros autores del mundo profesional y académico han enriquecido enormemente la obra, haciendo de ella un texto básico para comprender el sustrato del cambio normativo y poder así interpretar la regulación contable desde una óptica profesional sin caer en la confusión de estudiar la literalidad de cada norma.



ALVARADO RIQUELME, MARÍA

La auditoría financiera: Casos prácticos de auditoría de cuentas anuales elaboradas bajo principios nacionales e internacionales Madrid, Edisofer S.L. - 597 páginas - 2008.
ISBN: 978-84-96261-54-9
P.V.P.: 45,00 € (4% IVA incluido)

La obra nace con la vocación de ser una ayuda útil en el aprendizaje de los procedimientos más importantes que se derivan de las normas de auditoría generalmente aceptadas a nivel internacional, así como para comprender la lógica y estructuración de los papeles de trabajo que se utilizan en su desarrollo. El contexto contable utilizado es el de la normativa nacional e internacional, tanto la adaptada localmente en España, como la emitida por el IASB. El libro, fruto de la experiencia profesional e investigación aplicada en esta rama del saber, muestra e interpreta los principales procedimientos de la auditoría de cuentas anuales y la sistemática de su documentación bajo el

hilo conductor de una empresa ficticia de tipo industrial.

La metodología utilizada en su desarrollo está diseñada para todos aquellos que quieran adentrarse profesional o académicamente en el mundo de la Auditoría y la Contabilidad Superior.

Para facilitar al lector la comprensión de las diferencias introducidas por el Plan General de Contabilidad (PGC) 2007 y las que subsisten entre éste y la normativa contable internacional europea, se ofrecen los cambios que propondría el auditor en tres escenarios, la auditoría bajo los criterios del PGC de 1990, del PGC de 2007 y de la normativa internacional.

Comentario de libros



AVILÉS PALACIOS, CARMEN
(COORDINADORA)

Las NIC y su influencia
en la reforma contable

Madrid, Editorial Dykinson, S.L.

433 páginas - 2008.

ISBN: 978-84-9849-220-0

P.V.P.: 35'00 € (4% IVA incluido)

El libro surge a raíz de la inquietud de los profesores del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad I de la Universidad Rey Juan Carlos, ante el cambio en la legislación contable que se está produciendo en nuestro país.

El proceso de cambio al que se refieren es fruto de la adaptación de España a la normativa contable emitida por el *International Accounting Standard Board* (IASB) adoptada por la Unión Europea. En este sentido, se presenta en la obra un estudio de dichas normas, con un doble objetivo: por un lado, satisfacer nuestra necesidad de conocimiento, formación y reciclaje; y por otro, ofrecer un análisis de las Normas

Internacionales de Contabilidad / Normas Internacionales de Información Financiera (NIC/NIIF) que tienen una mayor repercusión en la reforma contable.

El libro está diseñado para acercar al lector a las NIC/NIIF, de forma que sirva para entenderlas y facilitarles la tarea de extraer conclusiones sobre la materia. En este sentido, los autores entienden que ante la reforma del Plan General de Contabilidad de 1990 es imprescindible el conocimiento de las normas contables en las que está basada, ya que hay muchos aspectos de la misma que todavía no se han desarrollado con toda la profundidad que debería.



ARCHEL DOMENCH, PABLO;
LIZARRAGA DALLO, FERMÍN Y
SÁNCHEZ ALEGRÍA, SANTIAGO

Estados contables. Elaboración, análisis
e interpretación (2ª ed).

Madrid, Ediciones Pirámide.

407 páginas - 2008.

ISBN: 978-84-368-2218-2

P.V.P.: 37'00 € (4% IVA incluido)

El contenido de la obra se ha desarrollado siguiendo una línea novedosa que intenta satisfacer las necesidades de información del lector y que, al mismo tiempo, facilita tanto la enseñanza como el aprendizaje de la preparación y el análisis de la información contable.

Se ha estructurado en dos partes. La primera es una guía para la elaboración de los estados contables más habituales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión), así como el resto de cuentas anuales reguladas a partir de la entrada en vigor de la nueva legislación mercantil en enero de 2008 (estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto). La primera parte se cierra con un capítulo dedicado a la elaboración de información de contenido social y medioambiental siguiendo las pautas más recientes

propuestas por la Global Reporting Initiative en su modelo G3.

La segunda parte de la obra se abre con un capítulo introductorio donde se describen las áreas, objetivos y herramientas del análisis financiero y contable para, seguidamente, desarrollar una metodología de análisis de la información financiera y contable centrada en el estudio coordinado de la rentabilidad y el riesgo empresarial, auténticos factores que determinan la función de utilidad del inversor. En primer lugar se aborda el análisis de la rentabilidad, dedicando el resto de la obra al análisis del riesgo económico y el riesgo financiero a corto y a largo plazo. Al final de cada capítulo se presenta una batería de cuestiones y casos prácticos, con sus correspondientes propuestas de solución. Todo el contenido de la obra está adaptado al nuevo Plan General de Contabilidad de 2008.

Comentario de libros



GARCÍA CASTELLVÍ, ANTONIO

Contabilidad de empresas inmobiliarias y constructoras (4º ed. adaptada al PGC 2007) Barcelona, Edición Gestión 2000. 668 páginas - 2008. ISBN: 978-84-9875-000-3 P.V.P.: 19'95 € (4% IVA incluido)

Con una exposición clara y lo más amplia posible, *Contabilidad de empresas inmobiliarias y constructoras* analiza el funcionamiento de las cuentas, sus normas de valoración y los estados financieros de este tipo de empresas, de acuerdo con las adaptaciones sectoriales del Plan General de Contabilidad, recogiendo y tratando asimismo todas las resoluciones y consultas al ICAC que hacen referencia a estas empresas. También se estudian aspectos singulares como la aplicación y contabilización del

IVA, la del Impuesto sobre Sociedades y las problemáticas contables y fiscales de Uniones Temporales de Empresas. “Esta es una publicación oportuna y original que trabaja en un campo en el que la contabilidad financiera se abre hacia la contabilidad especializada de un sector relevante para nuestra economía y sobre el que existen pocas obras publicadas. En resumen, una aportación importante en el campo contable”, para Ignacio Casanovas, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad de Barcelona.



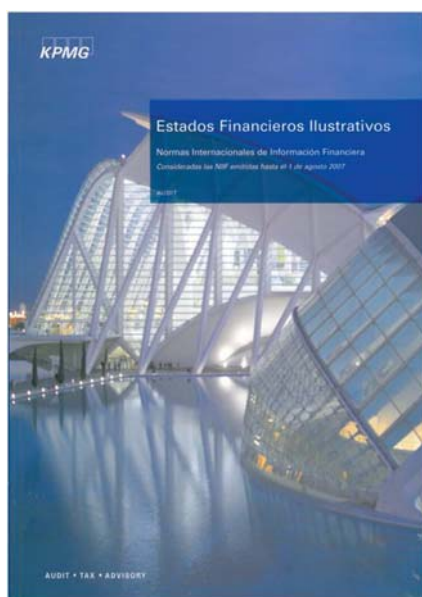
FERRUZ, LUIS; ANDREU, LAURA Y SARTO, JOSÉ LUIS

El mercado español de fondos y planes de pensiones Madrid, AECA - 94 páginas - 2008. ISBN: 978-84-96648-21-0 P.V.P.: 18'00 € (4% IVA incluido)

El libro sobre fondos y planes de pensiones analiza de forma rigurosa y pormenorizada la importancia de la previsión social complementaria, en general, y de los fondos y planes de pensiones en particular. Dicha importancia se ha visto incrementada durante los últimos años debido a la desconfianza sobre el futuro del sistema público de pensiones así como por la evolución demográfica. Más concretamente, el trabajo se organiza en dos partes claramente diferenciadas. En la primera parte se realiza una introducción a las características de estos instrumentos de ahorro y sus ventajas e inconvenientes con respecto a otros instrumentos de ahorro-previsión. Para posteriormente llevar a cabo un recorrido histórico por la evolución de la industria de fondos y planes de pensiones privados desde su

aparición en España en el año 1988 hasta la actualidad. Asimismo, se compara dicha evolución con la experimentada en el resto de países europeos, así como en países de otros continentes. En la segunda parte del libro se desarrollan dos análisis empíricos muy interesantes sobre la eficiencia en la gestión y la persistencia de dicha performance en los planes de pensiones españoles de renta variable. Dichos estudios permiten establecer por un lado, la calidad de la gestión de estos instrumentos de ahorro y, por otro lado, nos permite identificar si son los mismos planes de pensiones los que a lo largo del tiempo obtienen las mejores o peores rentabilidades, información muy útil para los inversores a la hora de decidir en qué plan de pensiones invertir sus ahorros.

Comentario de libros



INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING GROUP DE KPMG

Estados financieros ilustrativos
Madrid, KPMG Auditores
180 páginas- 2008.

El objetivo de la publicación es ayudar al lector en la preparación de sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El texto muestra un posible formato de estados financieros, basándose en una compañía multinacional ficticia involucrada en diversos negocios que no es adoptante por primera vez de las NIIF.

La obra toma en consideración todas las NIIF emitidas hasta el 1 de agosto de 2007 que deben aplicarse a entidades cuyo ejercicio anual comienza el 1 de enero de 2007 (requerimientos

“actualmente en vigor”). Las NIIF que son efectivas en ejercicios anuales que comienzan con posterioridad al 1 de enero de 2007 (requerimientos “futuros”) no han sido adoptadas anticipadamente en la preparación de estados financieros ilustrativos. La publicación no tiene en cuenta ningún requerimiento local en particular. Por ejemplo, las NIIF no exigen la presentación de estados financieros separados de la entidad dominante, por ello, incluye únicamente los estados financieros consolidados.



CAÑIBANO CALVO, LEANDRO [ET AL.]

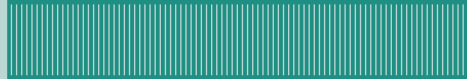
Los intangibles en la regulación contable
Madrid, AECA - 151 páginas - 2008.
ISBN: 978-84-96648-2008.
P.V.P.: 26'00 € (4% IVA incluido)

Con la entrada en vigor de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de obligada aplicación a partir del ejercicio 2005 para la preparación de las cuentas consolidadas de las sociedades cotizadas en bolsas de valores de la Unión Europea y, la del Plan General de Contabilidad (PGC) en España, también de obligada aplicación a partir de 2008 para las cuentas anuales individuales de todas las sociedades, cotizadas o no cotizadas, y otras entidades de distinta naturaleza, se ha producido un importante cambio en la regulación contable que afecta al reconocimiento, valoración contable e información sobre los intangibles empresariales. La obra, tras poner de manifiesto la

trascendencia alcanzada en la economía de nuestros días por los recursos y actividades intangibles, dado el valor económico creado por los mismos en las más relevantes compañías, se analiza el tratamiento dado a los intangibles por la nueva normativa contable internacional y nacional. Mediante éstas se explicitan los requisitos exigidos a los intangibles para su reconocimiento como un activo del balance, se establecen criterios generales y particulares para la valoración contable de los mismos, en el momento de su incorporación inicial y a lo largo de su vida económica, y se precisa la información a suministrar obligatoriamente en el memoria de las cuentas anuales.



Información del Instituto



Publicaciones periódicas del Instituto:

- **Boletín Informativo “auditores”**, bimestral con tirada de 7.000 ejemplares, con las secciones de vida corporativa, temas de opinión, novedades técnicas nacionales e internacionales, noticias de la prensa económica, miscelánea, etc.
- **Revista “auditores”**, trimestral con tirada de 7.000 ejemplares. Incluye entrevistas a distinguidas personas dentro del sector en el que nos desenvolvemos, cuadernos técnicos, artículos de opinión, novedades editoriales y otros temas de actualidad.
- **Boletín de Información Técnica**, semestral con tirada de 4.500 ejemplares, en el que se incluyen informaciones técnicas nacionales e internacionales, con un tratamiento más extenso que en el Boletín Informativo “auditores”.



Representación internacional del Instituto

Los organismos internacionales en los que nuestro Instituto participa a través de los respectivos comités, son los siguientes:

- FEE (Federación de Expertos Contables Europeos): Comité de Contabilidad; Comité de Auditoría; Comité de Banca; Comité de Impuestos Directos; Comité de Sostenibilidad; Comité de Ética; Comité de Impuestos Indirectos; Comité de Seguros; Comité de Liberalización y Cualificación; Comité del Sector Público; Comité de la Pequeña y Mediana Empresa; Comité de Mercado de Capitales; Comité de Políticas Financieras; Comité de Derecho de Sociedades y Gobierno Corporativo; Comité de Regulatory Task Force & Information Task Force.
- IFAC (Federación Internacional de Contadores): Comité de Ética; Comité de Prácticas Internacionales de Auditoría.
- IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). Participamos en el mismo a través del Comité de Contabilidad de la FEE.
- AMA (Arco Mediterráneo de Auditores). Constituido en enero de 1992, participamos a través del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, de la Agrupación Territorial 1ª (Madrid) y de la Agrupación Territorial 13ª (Balears).
- FCM (Federación de Expertos Contables Mediterráneos). Constituida en octubre de 1999, participamos como miembros fundadores.





La gestión contable y fiscal más completa para su empresa

Adquiera las soluciones integradas a3con y a3soc y sume ventajas.



A3 Software, una empresa que ha superado con éxito la adaptación al NPGC.